

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**Dirección Nacional del Presupuesto Público**

**I. 2 LOGROS OBTENIDOS, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS  
PRESENTADOS Y SUGERENCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE  
LOS GOBIERNOS REGIONALES**

PLIEGO 01440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.87 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Regular

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

\* El Pliego 440 Gobierno Regional Amazonas, ha logrado en el presente Ejercicio Fiscal 2004, la Ejecución Presupuestal por 06 Fuentes de Financiamiento siendo las siguientes: 01 Canon y Sobrecanon , 09 Recursos Directamente Recaudados, 13 Donaciones y Transferencias, 15 Fondo de Compensación Regional y 16 Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales.

\* El Pliego 440 Gobierno Regional Amazonas, ha obtenido a nivel de toda Fuente de Financiamiento un Indice de Eficacia con referencia al PIA de 1.11 y en referencia la PIM de 0.96, cumpliendo con las Directivas emanadas de la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

\* Con respecto a la ejecución de los Calendarios de Compromisos, se ha obtenido un Indice de Eficacia de 0.95 a Nivel de Pliego 440 Gobierno Regional Amazonas.

\* Cabe mencionar que el mayor porcentaje de Presupuesto estuvo destinado a la Fuente de Financiamiento 16 Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales, teniendo un Indice de Eficacia con respecto al PIA de 1.05, y con respecto al PIM se ha obtenido 1.00, demostrando que su ejecución se ha realizado al 100 %, cumpliendo con la atención a las múltiples necesidades de cada Unidad Ejecutora.

\* En cuanto a Gastos Corrientes a Nivel Pliego y a toda Fuente de Financiamiento se ha logrado un Indice de Eficacia con respecto al PIA de 1.11 y con respecto al PIM de 0.97, dichos gastos estuvieron orientados al pago de personal y obligaciones sociales, obteniendo un indice de Eficacia con respecto al PIA de 1.06 y con respecto al PIM de 1.00; en cuanto a Bienes y servicios se ha logrado un indice de eficacia con respecto al PIA de 1.72 y con respecto al PIM de 0.78, en cuanto a Gastos Corrientes se ha obtenido un Indice de Eficacia con respecto al PIA de 0.79 y con respecto al PIM de 0.74.

\* En cuanto a Gasto de Capital, se ha obtenido un Indice de Eficacia con relación al PIA de 1.19 y con respecto al PIM de 0.89, en referencia a Inversiones se ha logrado un indice de Eficacia con respecto al PIA de 1.07 y con respecto al PIM de 0.91; y en cuanto a Inversiones Financieras se ha logrado un indice de eficacia con respecto al PIM de 1.00 y en el rubro Otros Gastos de Capital se ha obtenido un indice de eficacia con respecto al PIA de 3.38 y con respecto al PIM de 0.78.

\* En la Fuente 15 Fondo de Compensación Regional, se obtuvo un indice de eficacia con respecto al PIA de 0.99 y con respecto al PIM de 0.99, Logrando ejecutarse casi en su totalidad.

\* En la Fuente de Donaciones y Transferencias, se ha logrado un Indice de eficacia con respecto al PIM de 0.64.

\* En la Fuente de Recursos Directamente Recaudados se ha logrado un Indice de eficacia con respecto al PIA de 1.27 y con respecto al PIM de 0.76.

\* En la Fuente de Canon y Sobrecanon, se ha logrado un Indice de eficacia con respecto al PIA de 0.61 y con respecto al PIM de 0.48.

\* En la Fuente de Recursos Ordinarios, se ha logrado un Indice de eficacia con respecto al PIM de 1.00.

\* en la Fuente de Financiamiento 09 se ha logrado contribuir a mejorar y ampliar la infraestructura deportiva de las Instituciones Educativas, así como la ampliación de Redes Primarias eléctricas de Centros Poblados del ámbito Regional, así mismo se adquirió un terreno destinado para un Campo Ferial Regional, para la exposición y venta de productos tradicionales de la zona tanto en el aspecto Agrícola, Pecuario, Artesanal y Agroindustria, etc.

\* En la Fuente de Financiamiento 13, se ha logrado que el Proyecto Especial PLAN COPESCO, transfiera recursos al Gobierno Regional para la ejecución del proyecto PUESTA EN VALOR DE LA FORTALEZA KUELAP, del mismo modo se logró que el INDECI, transfiera recursos para la ejecución del programa A TRABAJAR URBANO, la misma que ha contribuido a dar empleo temporal a muchas familias de bajos recursos económicos.

PLIEGO 01440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.87 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Regular

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

\* En la Fuente de Financimiento 15, se ha logrado la ejecución de Proyectos en los diversos programas, logrando orientar la gran parte del presupuesto a los sectores básicos como Educación y Salud, logrando brindar a los Estudiantes de una Infraestructura Educativa acorde con las exigencias y la capacidad que requieren, por eso se han construido Centros Educativos, se han ampliado y mejorado aulas, se han dotado de mobiliarios escolares para una educación digna que el estudiantado de esta Región se merece; En cuanto al Sector Salud se ha logrado la ampliación y mejoramiento de nosocomios, se realizaron acciones preventivas promocionales e integrales de atención al adulto mayor en centros focalizados, capacitando a Agentes comunitarios en el cuidado al adulto mayor, de la misma manera mediante el Seguro Integral de Salud se ha logrado una buena cobertura de atención de calidad y oportuna a pacientes de escasos recursos económicos, los cuales no cuentan con ningun tipo de seguro, de la misma forma a los sectores de Infraestructura Económica como Energía y Transportes, en lo que respecta al Sectores Productivos como son los reciuros

## b). Identificación de problemas presentados

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

\* En referencia a los Ingresos a nivel de Pliego y por toda Fuente de Financiamiento, respecto al PIA es de 1.66, la cual demuestra que la Captación ha sido en el presente año superado, y con respecto al PIM el Indicador de Eficacia es de 0.86 en el presente ejercicio.

\* En este rubro se ha logrado la obtención de Ingresos por 04 fuentes de financiamiento, de las cuales en la Funete de Financimiento con mayores recursos fue; Donaciones y Transferencias, seguido por el Fondo de Compensación Regional, Recursos Directamente Recaudados y Canon y sobrecanon.

\* En relación a los Indicadores de Eficacia en lo que respecta a la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados se ha obtenido en referencia al PIA 1.37 superandose a lo programado en un 0.37, de la generación o captación de ingresos en el presente ejercicio.

\* A Nivel de Asignación Sub Específica tenemos las alcanzaron un porcentaje muy considerable y las que superan el indice de eficacia de lo programado (100%);en la Fuente 09.Recursos Directamente Recaudados tenemos las siguientes:

- 1.2.7 De Industria, Minería y Comercio, alcanza un indice de eficacia con respecto al PIA y PIM de 323.55, superando en 3 veces mas la captación de lo programado.
- 1.2.8 De Transportes y Comunicaciones, se ha alcanzado un Indice de Eficacia con respecto al PIA de 126.68 y de 104.87 con referencia al PIM.
- 1.4.4 De Educación, Recreación y Cultura, alcanzando un Indice de Eficacia con respecty al PIA de 261.55 y con respecto al PIM de 154.86.
- 1.5.3 De Transportes, Comunicaciones y almacenaje, con respecto al PIA se alcanzado un indice de Eficacia de 231.60 y de indice de eficacia de 140.74 con respecto al PIM.
- 1.5.5 De Salud, se ha alcanzado un indice de eficacia con respecyto al PIA de 123.78 y con respecto al PIM de 100.84
- 4.2.1 Saldo de Ejercicios anteriores, se ha alcanzado un Indice de eficacia con referencia al PIM de 100.

\* En la Fuente de Financiamiento 01 Canon y Sobre Canon, tenemos un indicador de Eficacia respecto al PIA de 86.97 y con repecto al PIM es de 68.25.

\* En la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, alcanzado un Indice de Eficacia con respecto al PIM es de 74.26.

\* En la Fuente de Financiamiento 15 Fondo de Compensación Regional, se ha alcanzado un indice de eficacia con respecto al PIA y PIM del 99.35.

PLIEGO 01440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.87 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Regular

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## b). Identificación de problemas presentados

\* En el presente Ejercicio Fiscal 2004, se ha tenido muchas deficiencias en cuanto al Modulo de Proceso Presupuestario Integrado al SIAF-SP, debido a que dicho sistema permanece hasta la fecha en prueba, el mismo que ha tenido una serie de deficiencias la cual imposibilitaba que las informaciones se realicen de manera oportuna como es el caso de las transmisiones (correo)tanto en MPPLIEGO y MPP que no se visualizaban en el sistema; en otros casos dichas notas modificatorias y de ampliación se duplicaban.

\* En la Conciliación y Cierre Presupuestal del Presente año 2004, en referencia a las Notas de Modificación Presupuestal se ha detectado que en las notas de Tipo 04, se estaba registrando tanto por el Ingreso como por el Egreso, como lo solicitaba el Sistema, duplicandose de esta manera el Ingreso, situación que conllevo a cometer errores involuntarios ya que eran netamente producto de lo programado en el Sistema SIAF-SP.

\* Tambien se ha presentado problemas en cuanto a la Transferencias realizadas por el Gobierno Regional a las Universidades Publicas, por la Fuente de financimiento 01 Canon Y Sobrecanon,indicandose que dichas transferencias estaban orientadas al Financiamiento de Estudios de Investigación, por lo despues de programarse y comprometerse en los meses de julio y Agosto, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, hace de conocimeinto a los Pliegos de los Gobiernos Regionales en forma extemporanea para afectar dichas transferencias a otra cadena presupuestal distinta a la programada tal como lo indicaba la DNPP en dicho documento, lo que ocasiono una distorsión en las fases de lo programado, comprometido y ejecutado.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

\* El Pliego 440 Gobierno Regional Amazonas, en estrecha coordinación con la Dirección Nacional de Presupuesto Público y el SIAF-SP, logro superar algunos inconvenientes del numeral precipitado permitiendo cumplir de cierta manera con las Directivas emanadas por el Organismo Rector.

\* Que la Dirección Nacional de Presupuesto Público, se mantenga en estrecha coordinación con el SIAF-SP, para evitar asi los problemas suscitados en el presente año, como en el caso de Registro de Ingresos y Gastos , cuando se trate de Transferencias de Tipo 01, 02, y 04, las mismas que se han suscitado hasta el cierre del ejercicio fiscal 2004.

PLIEGO 01441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.45 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Deficiente

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

b). Identificación de problemas presentados

c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

La Fte. de Fto. 01 Canon y Sobrecanon representa el 100%, la Fte. de Fto. 09 Recursos Directamente Recaudadaos representa el 70%, la Fte. de Fto. 13 Donaciones y Transferencias el 81% y la Fte. de Fto. 15 Fondo de Compensación Regional el 100%, La mayor recaudación de ingresos del Pliego recae sobre las Unidades Ejecutoras del Sector Salud, por la venta de bienes y prestación de servicios de salud dirigidas a la colectividad en general, durante el ejercicio presupuestal 2004.

b). Identificación de problemas presentados

La recaudación de ingresos no alcanzó la eficacia esperada respecto al PIA y PIM debido a:

- Se estimaron recaudaciones sin considerar antecedentes históricos en el comportamiento de estos.
- No se efectuó el seguimiento y control correspondiente respecto del cumplimiento previsto.
- Falta de iniciativas para el desarrollo de actividades económicas que mejoren los ingresos.

c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Se propone los correctivos siguientes:

- Efectuar el seguimiento y control de las recaudaciones en la Unidades Ejecutoras y Compatibilizarla con su programación.
- Considerar antecedentes históricos, factores estacionales y coyunturas que repercuten sobre las captaciones.
- Desarrollar actividades económicas complementarias a fin de mejorar los ingresos y por ende ampliar las acciones del Pliego.
- Normar la obligatoriedad presupuestal de incorporación y uso de recursos públicos.

PLIEGO 01442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

La ejecucion de gastos devengados del Ejercicio Presupuestal asciende a la suma de 209'272,512 de nuevos soles, de los cuales corresponde a Gasto Corriente: 189'087,257 y a Gastos de Capital la suma de 20'185,255.

## b). Identificación de problemas presentados

En año 2004, se ha presentado problemas de caracter administrativo, como es la oportuna viabilizacion de los proyectos a ejecutarse, y a ello se agrega que la aprobacion de los recursos para la ejecucion de gasto no fueron oportunos. Asimismo, el Modulo de Presupuesto del SIAF, no ha sido una herramienta eficaz, debido a que recien se implementa a partir del mes de abril 2004.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Que, el Presupuesto debe formularse en base a las necesidades minimas de cada Unidad Ejecutora y las Asignaciones presupuestales deben aprobarse en base a las continuas de Ejercicios anteriores.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

Sea obtenido por la Fte Fto': PIM INGRESOS (OBTENIDOS)  
 01 Canon y sobrecanon 131314 330421  
 09 Recursos Directamente Recaud. 10440439 6567654  
 13 Donaciones y Transferencias 21683888 15936053  
 15 Fondo de Compensacion Reg. 11340212 11340212

## b). Identificación de problemas presentados

Falta de una mayor prevision de ingresos en los rubros de venta de bienes y prestacion de servicios de las diferentes Unidades Ejecutoras del Pliego 442 Gobierno Regional Apurimac. Debido fundamentalmente al desconocimiento de la capacidad de generacion de bienes y servicios.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Formular el Presupuesto Anual en base a las posibilidades reales de generacion de recursos

PLIEGO 01443 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

En la ejecución del gasto correspondientes a las fuentes de financiamiento, Recursos Ordinarios se tiene un avance del 98.78 % respecto al presupuesto modificado, para el pago de las alicotas de ex Trabajadores de la Dirección Regional de Transportes que pasaron al Municipio de Arequipa cumpliéndose con el encargo por este concepto. Fondo de compensación regional con un avance del 99.69 % respecto al presupuesto modificado, se resume que se ejecutaron 103 Proyectos / obras y se elaboraron 47 expedientes técnicos sobre rehabilitación de zonas afectadas por desastre en la Región Arequipa, así mismo la continuidad de operación y mantenimiento del Proyecto Especial AUTODEMA, el Proyecto Especial COPASA para la ejecución de Proyectos / Obras de Inversión conjuntamente con la Cooperación Alemana GTZ de manera exclusiva y que se describe en el modulo de Proyectos de forma detallada de ambos proyectos conformantes de la Región Arequipa..

La fuente Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales que muestra un avance de ejecución del 99.86 % respecto al presupuesto modificado, lo que ha permitido cumplir con las metas programadas en dichas fuentes de financiamiento, como son las diferentes Actividades previstas en cada una de las 13 unidades ejecutoras, en el cumplimiento de pago de planillas al personal docente aproximadamente 10.000, asistenciales aproximadamente 1.946, pensionistas aproximadamente 15.000 y personal administrativo de la Región Arequipa. Asimismo, en el mantenimiento y operatividad de las locales Institucionales, Hospitales, Postas Médicas, Centros Educativos, etc, en el ámbito del departamento de Arequipa.

En el Consejo Regional de Gobierno Regional de Arequipa, se realizaron 07 sesiones descentralizadas, 11 sesiones extraordinarias, 07 sesiones ordinarias, se tomaron 31 acuerdos regionales, se dieron 13 ordenanzas regionales y, diversas acciones con instituciones públicas y privadas, atención a todos los pedidos de información del Consejo Regional a ONGs, etc.

En el Sector Educación se capacitaron en gestión pedagógica a 200 Directoras, de C.E.I., comprensión de lectura 328 Docentes, en pensamiento lógico 257 Docentes. En primaria en formación continua a 100 Docentes de poli docencia y 50 de uní docencia multigrado, proceso pedagógico innovador 750 docentes. Por UGELs a 2.114 Docentes y 462 Directores, en mejora de la educación rural a 63º Docentes, comprensión y liderazgo 150 Docentes, a auto estima y valores a 20 Profesores del área rural, en emergencia educativa para 350 Directores.

En el Sector Salud, se ha mantenido el stock de farmacia al 100 % en los diferentes establecimientos de Salud en el ámbito de la Región Arequipa, en el hospital Honorio Delgado de Arequipa se lo 51.6732 atenciones de consultas externas, 18.503 de atenciones por emergencias y urgencias, en cuidados intensivos 112.413 día-cama, 8.538 hospitalizaciones día-cama, 14534 pacientes atendidos en medicina física y rehabilitación, 16994 exámenes de diagnóstico por imagen, se han expedido 88.593 recetas por farmacia y se han realizado 124.348 exámenes de laboratorio.

En el Sector Agricultura, se han realizado 397 eventos de capacitación de Desarrollo Agropecuario en todo el ámbito del departamento de Arequipa, en la campaña 2004 se ha obtenido una producción de 27.656 Toneladas de Ajo, la producción obtenida de en el periodo de 2.008 Toneladas de algodón, se ha obtenido 183.534 toneladas de Arroz, en Cebolla Roja de 322.061 Toneladas, de 9.677 Toneladas de Fríjol Grano Seco, de 6.754 Toneladas de Maíz Amarillo Duro, de 110.755 toneladas de Maíz Amiláceo, de 156.285 Toneladas de Producción de Papa, de 25.671 Toneladas de Trigo, de 282.400 Toneladas de Leche de Vacuno, etc.

En la Memoria Anual 2004, se detalla las acciones, actividades y Proyectos ejecutados y alcanzados del Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa, sus diferentes reparticiones y Unidades Ejecutoras que la conforman y, que este modulo no permitiría ingresar la abundante información existente en dicha Memoria Anual, la misma que se ha remitido a las Instancias de Gobierno Regional y Central.

## b). Identificación de problemas presentados

Se ha registrado que en la ejecución del gasto en las fuentes de financiamiento: Canon y Sobre Canon tienen un avance de 87.81 % respecto al presupuesto modificado cuya diferencia porcentual de ejecución se ha programado para el siguiente ejercicio presupuestal 2005, por el carácter de los Proyectos de ser de mediano plazo su ejecución. En Recursos Directamente Recaudados con un avance de 64.08 % del presupuesto modificado que entre otras problemas, es como producto de una mayor estimación de las partidas específicas para su recaudación, estimadas por parte de las unidades ejecutoras y atribuido también, a una menor prestación de los diferentes servicios, exoneraciones a pacientes indigentes en los Hospitales, por una cuenta corriente inmovilizada del Fondo de Crédito en el Banco Wiesse por S/. 3.766.607.,00 hasta que no se culmine y liquide el Convenio Con la Comunidad Económica Europea, monto que es motivo de preocupación en el avance de ejecución en dicha fuente de financiamiento, así como no contar oportunamente con calendarios autorizados por parte de la DNP-MEF.

En Donaciones y Transferencias se alcanzado el 50.52 % de avance respecto al presupuesto modificado como producto de recursos inmovilizados por parte del Hospital Goyeneche de Arequipa por el monto de S/. 3.299.881.00, al no determinarse la aprobación del expediente técnico de la construcción de Obras en dicho nosocomio y trámites administrativos dada el carácter del Proyecto, recursos que son de la Herencia de Goyeneche y que es materia de reprogramación para el año 2005, así mismo no se recepciono los desembolsos totales

PLIEGO 01443 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

programados por parte del Ministerio de Educación, INDECI y Sistema Integral Salud-MINSA, para la atención de esos sectores en la Región Arequipa.

No esta demás manifestar que el modulo SIAF-MPP, resulta en algunos casos un impedimento, por lo inoportuno que resulta en el registro y ejecución de los Proyectos aprobados por el Sistema Nacional de Inversión Pública-DGPMS y la codificación DNP-MEF, trámite que es muy lento en su aprobación y trasmisión por parte del personal encargado en Lima del modulo SIAF-MPP, llegando en algunos casos a no ejecutarse Proyectos durante el mes solicitado, resulta a nuestra Entidad oneroso por la cantidad de llamadas que se tiene que realizar, para que la trasmisión se apruebe y trasmita de Lima al Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa y esta a su vez a las unidades ejecutoras, lo cual también ocurre en acciones de programación, modificación presupuestales, ampliaciones de calendario, modificaciones de meta físicas, etc., lo que sugerimos corregir estas deficiencias, para una mejor operatividad Institucional a través del sistema mencionado.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

En lo que respecta a los Proyectos de Inversión, se ha reprogramado los saldos del presupuesto 2004, en las fuentes de financiamiento Canon y Sobre Canon y directamente Recaudados para el ejercicio fiscal 2005, por la periodicidad de ejecución de los Proyectos, que tienen un alcance multianual su realización, por lo tanto los recursos financieros están asegurados para la continuidad de los Proyectos de Inversión.

Asimismo, se impartirá las acciones pertinentes, para poder corregir los problemas identificados, como el caso que la programación de los recursos directamente recaudados en las diversas unidades ejecutoras, deben ser programados de manera real en las partidas específicas pertinentes, que debe existir la coordinación oportuna entre los encargados de la recaudación y programadores de recursos, así mismo tomar en cuenta las Directivas pertinentes en la fase de programación y formulación del presupuesto, se dará la mayor difusión o capacitación del mismo en las unidades ejecutoras conformantes del Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

Se ha recepcionado los desembolsos correspondientes a las fuentes de financiamiento, Canon y Sobre Canon y Fondo de Compensación Regional en un 99.98 % y 100 % respectivamente respecto al presupuesto modificado, lo que ha permitido cumplir con las metas programadas en dichas fuentes de financiamiento, como son los Proyectos de Inversión en la Región Arequipa, dada el carácter de los mismos de ser multianual.

Se resume que se ejecutaron 103 Proyectos / obras y se elaboraron 47 expedientes técnicos sobre rehabilitación de zonas afectadas por desastre en la Región Arequipa, el detalle se plasma en la Memoria Anual 2004 del Gobierno Regional de Arequipa, la misma que ha sido elevada a las Instancias del Gobierno Regional y otros organismos, sobre el gasto corriente el comportamiento ha sido normal en relación a lo presupuestado.

## b). Identificación de problemas presentados

Se ha establecido que en la fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias se ha alcanzado el 78.83 % de la recaudación respecto al presupuesto modificado y 68.15 % de la recaudación respecto al presupuesto modificado; en el primer caso se ha debido a una sobre estimación de la recaudación en las partidas específicas correspondientes, así como se estima una programación muy conservadora en una específica, llegando las mismas a obtener mas de un 200 % de recaudación.

En términos generales podemos indicar que el marco legal establecido, no permitió readjustar el costo de la tarifa de TUPA vigente en el año 2004, también al bajo costo de insumos y servicios que no permite ajustar los precios por la normatividad vigente, atribuido también a una menor prestación de los diferentes servicios, exoneraciones a pacientes indigentes, etc.

En el Proyecto Majes se ha tenido una menor venta de ganado vacuno por la competencia del sector privado así como la venta de productos agropecuarios, también a la menor captación de recursos por intereses bancarios ya que no se viene recuperando los préstamos otorgados en el Fondo de Crédito y esta en el despacho del Procurador Regional, por la venta terrenos debido a que los pagos por la adquisición de terrenos en Ciudad Majes que fueron previstas, se han visto fuertemente afectados por las invasiones ocurridas en las Pampa de Majes, así como que se programó el remate de vehículos y maquinaria usada, estos no se llevaron a cabo por diferencias en la propiedad de los bienes, todos estos problemas identificados en algunas Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa.

Por la fuente de financiamiento de Donaciones y transferencias, se debe a que no se recepcionan los desembolsos programados por parte del Ministerio de Educación y Sistema Integral

PLIEGO 01443 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

Salud-MINSA durante el año 2004.

**c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo**

Se está impartiendo los lineamientos del caso, para poder corregir los problemas identificados, entre otras que la programación de los recursos directamente recaudados en las diversas unidades ejecutoras, deben ser de manera real en las partidas específicas, la coordinación oportuna entre los encargados de la recaudación y programadores de presupuesto.

Asimismo, se ha indicado que tomen en cuenta la Directiva pertinente en la fase de programación y formulación del presupuesto, su mayor difusión y de ser el caso la capacitación al personal en las unidades ejecutoras que conforman el Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa en materia presupuestal y de gestión administrativa.

PLIEGO 01444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.92 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

1. Suscripción de Convenios de entidades representativas del Gobierno Nacional con la Comunidad Europea y la Comisión Europea para financiar los programas AGORAH y PASA.
2. Culminación, aprobación y liquidación del estudio de Diagnóstico y Zonificación Territorial de la provincia de Huamanga.
3. Conducción del proceso participativo con éxito.
4. Declaratoria en estado de emergencia de la Región por sequía con cuyo presupuesto se viene atendiendo con alimentos, semillas y medicina para ganado vacuno, en el marco del Proyecto de Rehabilitación por Desastres.
5. Dotación de módulos prefabricados a centros educativos en emergencia en convenio con el Banco de Materiales a nivel de la región..
6. Avances en la Integración vial de los pueblos del interior de la región.
7. Atención a indigentes, niños en abandono moral y económico. Acciones ejecutadas en defensa de los intereses del Estado.
8. Elaboración de enfoques y Planes de Desarrollo Regional Productivo.
9. Elaboración del Plan de Desarrollo Regional de turismo, con la participación de DIRCETUR e instituciones privadas afines.
10. Mayor integración de los sectores y las instituciones públicas y privadas , ONGs., etc.
11. Presentación de la Agenda Ambiental Regional 2004- 2013.
12. Implementación de un Programa de Fortalecimiento Institucional en Gestión Ambiental y Social del Proyecto Gas Camisea, en Convenio con el Ministerio de Energía y Minas.
13. Conformación de un Comité Macroregional del Proyecto de Emergencia de la Cuenca del Río Mantaro (Junín-Pasco-Huancavelica-Ayacucho).
14. Cursos de capacitación en uso y manejo de recursos naturales en coordinación con la Plataforma Yacunchik-GSAAC y el Comité de Regantes de las Microcuenca de Huatatas y Río Cachi.
15. Organización de eventos de Capacitación: Seminario "Código Nacional de Electricidad y Nuevas Normas DGE", Charla Técnica "Líneas de Alta Tensión y su Relación con el Medio Ambiente". Réplica del manejo del programa de cómputo SISPLA para el personal de las Municipalidades del Valle Río Apurímac.
16. Participación en las Audiencias Públicas de Estudio de Impacto Ambiental de: Nuevo Depósito de Relaves-Planta de Beneficio Laytaruma -Caravelí, PSE Marcabamba I Etapa- Huamanga. Ampliación de Capacidad Planta de Beneficio San Jerónimo- Fajardo.
17. Autorizaciones y concesiones, que promueven la aparición de pequeñas empresas.
18. Capacitación al sector industrial de la ciudad de Ayacucho.
19. Generación de mano de obra a través de la Estación Pesquera de Ayacucho y capacitación a potenciales piscicultores.
20. Concurso de proyectos turísticos
21. Cursos de capacitación con SENATI
22. Supervisión, control y cumplimiento de normatividad de los Servicios Turísticos en Ayacucho (hoteles, restaurant y agencias de viajes y otros servicios).
23. Consolidación de información Estadística hotelera en forma mensual.
24. Promoción del empleo en empresas de la actividad privada.
25. Creación y constitución de Consejo Regional de la MYPE Ayacucho.
26. Se está propiciando el Ordenamiento territorial de la población y sus actividades.
27. Promoción de la ampliación de la cobertura de los servicios de saneamiento.
28. Organización de productores en cadenas productivas diversos
29. Capacitación y asesoramiento permanente a los productores agropecuarios
30. Apoyo en la comercialización de los productores organizados
31. Apoyo en la organización de ferias y festivales
32. Control de enfermedades de interés nacional (rabia y carbunclo sintomático)
33. Absolución de conflictos forestales y frutícolas en la región
34. Atención del 99.2% de los trámites iniciados por el público usuario en Licencias de Conducir.
35. Implementación del Módulo de Control del Pago de Planillas y de los Servicios No Personales (MCPP-SNP) de conformidad a la Directiva N° 010-2004-EF/76.01.
36. Registro de las Altas y Bajas del Personal Activo y Pensionista.

PLIEGO 01444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.92 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

37. Actualización y depuración de la Planilla Única de Pagos de Cesantes y Pensionistas.
38. Se ha logrado cumplir con el promedio de las horas lectivas exigidas para el Año Escolar.
39. Plan Operativo formulado en el 100% de Redes de Salud, actividades programados ejecutados y evaluados.
40. Estrategias de atención integral a comunidades dispersas y excluidas
41. Sistema de referencia y contra referencia en proceso de implementación en los Establecimientos de Salud.
42. Abastecimiento de insumos y medicamentos medianamente suficientes.
43. El Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), se encuentra en proceso de implementación.
44. Población con acceso al Seguro Integral de Salud (SIS).
45. Cobertura de afiliación al SIS y la captación de gestantes.
46. Personal asistencial de los niveles operativos capacitados en la definición de diagnósticos de morbilidad y mortalidad.
47. MAIS operativizado desde el nivel comunitario hasta los diferentes niveles de atención de los EE. SS.
48. Redefinición de 07 Redes y Microrredes.
49. Oferta de servicios de salud con una cartera diferenciada de servicios (Brigadas, élites y campañas integrales).

## b). Identificación de problemas presentados

1. Asignación insuficiente de presupuesto. Habilitación inoportuna y/o tardía de los fondos.
2. Número de personal insuficiente, tanto asistencial, docente como administrativo.
3. Bajo nivel de conocimientos del personal administrativo en temas que los involucren activamente en la mejora y cumplimiento de las competencias, y funciones del nuevo Gobierno Regional.
4. Equipamiento obsoleto e infraestructura inadecuada.
5. Duplicidad de funciones.
6. Contraposición de funciones de los Organos descentralizados con los Organos de línea del Gobierno Regional Ayacucho. Injerencia política y cambios permanentes de personal y funcionarios.
7. Programación de metas operativas y presupuestarias ambiciosas, no concordantes con la asignación presupuestaria.
8. Asignación trimestral de presupuesto, explícitamente para inversiones, considerando la doceava parte del presupuesto total, sin tomar en cuenta los factores estacionales y la real necesidad de las Instituciones, lo que ha conllevado a que se efectúe habilitaciones de fondos por encargo interno.
9. Centralización de la elaboración de expedientes técnicos en la Sede regional, lo que ha conllevado a la falta de expedientes técnicos e imposibilitado el inicio de la ejecución de las obras.
10. Atomización de Organos estructurados sin necesidad y sin la contrapartida presupuestal.
11. Ejecución presupuestal de acuerdo a necesidades particulares y/o grupales y no institucionales.
12. Demora en el envío de información por parte de las Unidades Ejecutoras, y, en la Sede Regional por parte de las oficinas correspondientes.
13. Plazos ajustados y no adecuados a la realidad provinciana, planteados por la DNPP.
14. Constante cambio tanto de funcionarios como de personal técnico en las Unidades Ejecutoras lo cual dificulta la gestión.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

1. Mayor asignación de presupuesto por parte de la DNPP. Habilitación oportuna de los fondos por parte de las Oficinas de Tesorería, debiendo ser en el mismo mes que se ha autorizado el calendario de compromisos.
2. Efectuar acciones de racionalización, rotación, reubicación y/o desplazamientos de personal conforme a la profesión, especialización y experiencia de cada trabajador y de acuerdo a

PLIEGO 01444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.92 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

las necesidades institucionales, con criterio objetivo, sin subjetividades.

3. Capacitar al personal en temas que los involucren activamente en la mejora y cumplimiento de las competencias y funciones del nuevo Gobierno Regional.
4. Equipar adecuadamente a las Oficinas de acuerdo a sus competencias y necesidades institucionales (no personales); asimismo, tratar de mejorar la infraestructura existente y de ser posible, rehabilitar, ampliar y construir nuevos ambientes. En cualquiera de los casos, de no obtenerse ampliación presupuestal de la DNPP, debe efectuarse con ahorros internos y/o financiamiento externo.
5. Evitar la duplicidad de funciones, identificándolas de acuerdo a las competencias de cada Institución.
6. Las competencias y funciones de los Órganos estructurados están bien delimitados, lo que falta es que sus funcionarios definan bien las metas operativas a realizar, a fin de evitar contraposiciones, duplicidad y conformación de equipos de trabajo para su ejecución.
7. Determinación de metas operativas y presupuestarias reales, de acuerdo a la asignación presupuestaria.
8. La política y la técnica son complementarias, ambas deben orientarse sin conflictos a la solución de los problemas; asimismo, se debe minimizar los cambios permanentes de personal y funcionarios (debiendo ser cualquier cambio para mejor no para peor).
9. La Dirección Nacional del Presupuesto Público debe evaluar mejor la distribución de la asignación trimestral y asignar conforme a la petición del Pliego.
10. Las Oficinas de Administración de no comprometer los recursos asignados no debe habilitarlos a caja chica, debe mas bien solicitar reprogramación.
11. Disminuir el número de Órganos estructurados, debiendo tomar como referencia las normas existentes y el marco presupuestal. Propugnar la eficiencia en cada una de ellas con capacitación y selección de personal y funcionarios competentes.
12. En la ejecución de gastos debe primar la atención a las necesidades institucionales, debiendo, de ser necesario, reprogramarse los documentos de gestión.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

1.Por reajuste del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Sede Regional y demás Sectores integrantes como Energía y Minas, Industria y Turismo, Trabajo y Promoción Social, Producción y de Vivienda, es que se ha incrementado las captaciones en Tasas: De Administración General (Registros, legalización de documentos, tasas laborales y otros), representando un crecimiento de 59.02%, es decir en S/. 41 016.00; por otra parte se tiene también un crecimiento en el rubro de Otros, en todas las genéricas de ingresos reportándose un 33.91% de captación, es decir el monto de S/. 60 045.00.

La Dirección Regional Agraria de Ayacucho Unidad Ejecutora 100 Agricultura Ayacucho para el ejercicio Presupuestal 2004 obtuvo los siguientes logros:

- 1.Cercado de 100 ml con material noble del campo ferial de Canaan Bajo con la captación de Ingresos Propios de la Feria Semana Santa.
- 2.Equipamiento mínimo de computadoras para la Oficina de Administración con Recursos Directamente Recaudados.

La Dirección Regional de Transportes y comunicaciones de Ayacucho Unidad Ejecutora 200 transportes Ayacucho para el ejercicio Presupuestal 2004 obtuvo los siguientes logros:

- 1.Se ha logrado la ejecución de 327.12 Km, de carreteras vecinales en el ámbito regional.
- 2.Adquisición de camioneta 4x4 D/C, mes de Agosto, para atender al servicio de transporte interprovincial en el ámbito regional y las actividades de circulación terrestre en Puquio y San Francisco-Ayna.
- 3.Se ha concluido con la construcción de la tercera planta del local de la Dirección de Caminos.
- 4.Se ha concluido con la implementación del Laboratorio de Mecánica de Suelos.
- 5.Se elaboró la Segunda fase del Plan Vial Departamental del departamento de Ayacucho.

Sector Educación:

- a) Logros obtenidos.

PLIEGO 01444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.92 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

1. El ejercicio económico 2004, se ha recaudado un monto por encima de la programación de ingresos en un 23% demás por encontrarse debidamente actualizado el TUPA 2004.
2. Implementación con bienes de capital (dos Fotocopiadoras, una computadora y otros) en la Sede Regional para la parte Administrativa y UGEL(s) con los escasos recursos captados.
3. Se viene estimulando económicamente a los servidores nombrados, contratados y destacados de la sedes administrativas con un racionamiento económico por hoja de productividad, logrando una mejor atención a los usuarios de dos horas adicionales fuera del horario normal de trabajo.
4. En el ejercicio económico 2004 se ha incorporado un saldo de balance del Año 2003 por un monto de SI. 21,501.60 Nuevos Soles, los que fueron orientados a la compra de materiales de escritorio y pago de servicios básicos de la Unidad Ejecutora.

## Sector Salud.

1. El Seguro Integral de Salud, cuya fuente de financiamiento es Donaciones y Transferencias, tiene un presupuesto modificado, por la incorporación del Saldo de Balance del año fiscal 2003 y las transferencias del SIS Minsa un monto de S/ 10,304,121.00 nuevos soles.

2. Los ingresos captados en el año fiscal 2004, en la Fuente de Financiamiento RDR del Sector Salud Ayacucho es de S/. 9'783,509 nuevos soles, básicamente por la incorporación del saldo de balance, del programa de administración compartida de farmacia (PACFARM), que tiene un fondo permanente rotativo que casi siempre se traduce en saldo, pero en líneas generales la captación ha disminuido en relación a años anteriores por que ahora es financiado por el Seguro Integral de Salud.

## Análisis de Ingresos Corrientes:

- En TASAS, la captación tuvo un nivel de eficacia aceptable ya que se programó y se ejecutó en la misma cantidad.
- En VENTA DE BIENES, tiene un nivel de eficacia excelente en cuanto a la programación y ejecución, por la incorporación obligatoria del financiamiento de la compra de medicamentos por el SIS, ya que la atención del SIS incluye la distribución gratuita de los medicamentos que se receten.
- EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS, indica un logro superior al esperado, por el desequilibrio de las atenciones de los usuarios asegurados y la programación no prevista de atenciones.
- EN FINANCIAMIENTO, no tiene PIA por ser saldo del año anterior, alcanzando un presupuesto modificado (PIM) con una calendarización de S/. 4'195,705.00.
- El Seguro Integral de Salud, cuya fuente de financiamiento es Donaciones y Transferencias, tiene un presupuesto modificado, por la incorporación del Saldo de Balance del año fiscal 2003 y las transferencias del SIS Minsa un monto de S/ 10,304,121.00 nuevos soles.
- En consecuencia en los Ingresos captados por Toda Fuente de la Unidad Ejecutora 400 Salud Ayacucho, tiene una programación del PIA de 1'500,000 y un PIM de S/. 12'145,016 teniendo indicadores intrascendentes.

## b). Identificación de problemas presentados

## Sede Regional:

Hay pocos problemas con respecto a la captación, toda vez que existe un control de los montos captados por diferentes dependencias, mediante el expendio de recibos prenumerados, como también hay control respecto a los depósitos en la cuenta corriente dentro del plazo estipulado (24 horas).

Lo que falta es la difusión de las tasas a cobrarse por los diversos conceptos, para que los usuarios estén al tanto y no pierdan el tiempo en averiguar primero y después realizar el trámite.

Los problemas presentados que no permitieron lograr el 100% de las actividades en la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Ayacucho fueron los siguientes:

- Así mismo se ha tenido baja captación en trámite documentario, debido que en otras Instituciones de acuerdo al TUPA actualizado ya no se consideran pago por este rubro.
- Con respecto al alquiler de maquinaria pesada no se ha podido captar mayores ingresos, porque la maquinaria pesada estuvo cumpliendo trabajos de apoyo en las obras de Contingencias y Emergencia.

PLIEGO 01444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.92 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

· En la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados se ha tenido una captación menor en comparación al Año anterior 2003, debido a la prolongada sequía presentada en 2004 y que muchos agricultores desistieron continuar con la preparación de terrenos, factor que ha influido en la baja captación.

· La venta de fertilizantes no ha tenido acogida por los productores por ser insumos que viene perdiendo su valor comercial y por tanto se ha tenido poca captación.

Los problemas presentados que no permitieron lograr el 100% de las actividades en la Unidad Ejecutora 200 Transportes Ayacucho fueron los siguientes:

- No se concluyó con algunos de los procesos judiciales, civiles y penales.
- El sector no cuenta con maquinaria propia para el mantenimiento vial rutinario.
- Dificultades para la aprobación de los documentos de gestión en el Gobierno Regional.
- Deficiencia para aplicar una cultura de planificación en los órganos estructurados.
- Deficiencia en el plan de trabajo para supervisión de la Obras de conservación vial.
- Poca demanda en la Adquisición de Placas de rodaje por parte del usuario.
- Demora en conseguir la viabilidad del perfil del proyecto.

## Sector Salud:

El problema presentado fue el retraso en la asignación de los reembolsos por parte del SIS central y su inoportuna calendarización, porque hubieron calendarios que se dieron en los últimos días del mes, no dejando opciones a una adecuada ejecución.

## c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Se recomienda que, tanto la Sede como los demás Sectores, puedan efectuar una buena programación de sus proyecciones de captación, sin exagerar ni tomar en cuenta lo del año pasado. Es preferible que se tome la captación como un promedio de los últimos cinco años y de los meses en que se tuvo los ingresos más bajos. Esto por que se observa que se han programado calendarios sin que se hayan comprometido al 100% de lo solicitado, reflejando esto como una ineficiencia en la ejecución de los gastos.

Por otra parte se debe dar a conocer a los usuarios y población en general el por que de los costos del TUPA, como también de otorgar premios entre todos los usuarios en forma trimestral, como una forma de revertir parte de los ingresos a dichos usuarios, como también la de mejorar el servicio a la población.

La propuesta de medidas correctivas para lo posterior en la Dirección Regional de Agricultura Ayacucho son las siguientes:

- Ampliar frentes de trabajo de maquinaria agrícola a zonas de mayor potencial, para mayor captación de Ingresos Propios.

La propuesta de medidas correctivas para lo posterior en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones son las siguientes:

- Formular los documentos de gestión concordantes con los objetivos institucionales.
- Mayor responsabilidad de los órganos estructurados en el cumplimiento de la información.
- Implementación y mayor cuidado en el manejo de nuevos equipos de cómputo.
- Tener un Programa de capacitación permanente para el personal.
- Realizar Promoción y difusión de los servicios que presta la Dirección de circulación Terrestre.
- Mejorar la calidad de los servicios.
- Definir las metas de acuerdo a los datos históricos.
- Establecer coordinaciones multisectoriales con el MTC.
- Incrementar la supervisión en los servicios de transporte terrestre.

Coordinaciones permanentes y fluidas con el Gobierno Regional, en la Oficina de la Sub Gerencia de Finanzas, la Dirección Regional de Salud Ayacucho y la Oficina Central del SIS, para la oportuna habilitación de los recursos económicos.

PLIEGO 01444

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.92 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Bueno

COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

PLIEGO 01445 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.48 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Deficiente

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

SE realizaron obras para el desarrollo de la educación, agricultura, salud, energía y transportes, en beneficio de la población, cuyos beneficiarios fueron los pobladores de menores recursos económicos.

se pudo llegar a los lugares mas alejados con algunas obras, ya que el poblador supo comprender que el desarrollo se debe hacer en equipo.

## b). Identificación de problemas presentados

No se respetó la Programación Mensualizada del Gasto efectuada por el Pliego, la misma que se ha visto afectada por disminuciones en el momento de la determinación de las Asignaciones Presupuestales Trimestrales por parte de la DNPP del MEF y recortadas aún más a través de las aprobaciones menores de Calendario de Compromisos.

Falta de atención oportuna a las Solicitudes de Ampliaciones de Calendario de Compromisos, sobre todo en las financiadas por Recursos Directamente Recaudados en las que a pesar de tenerse la respectiva captación no se contaba con la autorización para la ejecución de los mismos.

No todos los proyectos tuvieron la viabilidad en el momento en que se necesitaban, por lo que en algunos casos se retardó la obra.

Demora en el envío de la información por parte de las unidades ejecutoras.

Demora en la elaboración de estudios para proyectos de Inversión para su declaración de viabilidad.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Priorizar elaboración de perfiles y viabilidad de los proyectos

Coordinar más directamente con el Pliego del Gobierno Regional

Crear una cultura organizacional comprometiendo al personal con el cumplimiento de los objetivos y metas.

Agilización de elaboración de estudios, en los proyectos de inversión, para poder contar con una viabilidad oportuna.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

- Se cumplió en parte con el logro objetivos institucionales

## b). Identificación de problemas presentados

No se captó lo programado en los recursos Directamente Recaudados

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

La capacitación permanente para el manejo del SIAF, tanto del personal de la Sede como de las diferentes Unidades Ejecutoras.

PLIEGO 01446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.90 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

## A) LOGROS OBTENIDOS

## 1.- Análisis a Nivel de Grupos Genéricos del Gasto

## 1.2 GASTO CORRIENTE

Del contenido del anexo N° 4B, traducido en el Formato II del Módulo, se establece que el Gasto Corriente ha alcanzado una efectividad de realización en sus niveles de Gasto, cuyo comportamiento a nivel de Grupo Genérico es el siguiente:

- Personal y Obligaciones Sociales.- Está Genérica alcanza un indicador de 1.10 frente al PIM, cuyos niveles de gasto han permitido cumplir con el pago de las remuneraciones y beneficios de índole rígida y continua, habiendo quedado impagadas una serie de obligaciones de beneficios sociales y sentencias judiciales acumulados de ejercicios anteriores, por falta de mayor techo presupuestal; significándose que el destino de los recursos de ésta Genérica está orientada a la atención de la PEA Laboral administrativa del Pliego y en su mayor magnitud (91%) al pago del Personal Docente del Sector Educación y personal Médico, Asistencial y Técnico del Sector Salud.

- Bienes y Servicios.- Refleja un indicador del 0.89 frente PIM, cuya magnitud de gasto está destinada a la atención de las necesidades de funcionamiento de los diferentes sectores del Pliego como: tarifas de servicios públicos, desarrollo de los centros de producción agrícola, mantenimiento de vialidad, atención de necesidades de los Centros Educativos, Programa Inicial No Escolarizado, así como insumos y materiales médicos y medicinas, atención alimentaria, servicio de internado etc., especialmente en el potenciamiento de los Programas de Salud Individual y Colectiva así como del Programa Integral de Salud.

- Otros Gastos Corrientes.- El indicador del 0.84 frente al PIM, representa únicamente el comportamiento de pago de algunos beneficios sociales por sepelio y luto, así como el pago de Dietas en los miembros del Consejo Regional, quedando deudas por beneficios sociales debido a la falta de atención calendarial.

1.2 El Gasto de Capital.- En sus indicadores manifiestan en forma directa el nivel de Gasto alcanzado a nivel de sus Genéricas:

- Inversiones.- El nivel de Gasto ejecutado del 0.91 frente al PIM, refleja el avance financiero en la consecución de las metas de los diferentes Proyectos de Inversión Sectorial como los Proyectos de Irrigación y Mejoramiento de Sistemas de Riego para la ampliación de la frontera agrícola, Proyectos relacionados con el Mejoramiento, Conservación y Protección medio ambiental, Proyectos relacionados con el Mejoramiento de la Producción Agrícola y Mejoramiento Genético de los Camélidos Sudamericanos, Proyectos destinados al Mejoramiento, Mantenimiento y Construcción de Carreteras de la Red Vial Departamental, así como Infraestructura Educativa y Deportiva y los Proyectos focalizados en Zonas de Extrema Pobreza. Al respecto, debe señalarse que no se ha logrado una ejecución al 100% debido a las limitaciones que impone la reglamentación del SNIP para la Declaratoria de Viabilidad de los Proyectos. Dentro de este rubro también están comprendidas las Transferencias Financieras del Canon a la UNSAAC del Cusco.

- Otros Gastos de Capital.- En esta Genérica el 0.72 de nivel de Gasto ha respondido a la existencia y disponibilidad de recursos financieros en función a las características del Ingreso de los diferentes sectores, que se han destinado especialmente al equipamiento de los Hospitales de Centros de Salud.

1.3 GASTO PREVISIONAL El gasto previsional que contiene los recursos destinados al pago de pensiones a los Cesantes y Jubilados del Pliego Regional ha sido utilizado integralmente, alcanzando un indicador del 1.00, cuyo mayor volumen de gasto se ubica en los Sectores de Educación y salud por el tamaño de su PEA Laboral. Al respecto se debe comentar que por falta de techo presupuestal han quedado pendientes de pago una serie de obligaciones sociales y sentencias judiciales.

2.- Análisis por Fuentes de Financiamiento:

2.1 Recursos Ordinarios.- El indicado de 1.00 frente al PIM establece la utilización integral de este recurso en la ejecución de Proyectos Carreteros de Vialidad Turística ejecutado por el Proyecto Especial Plan COPESCO.

2.2 Canon y Sobrecanon.- Sólo se ha alcanzado un indicador del 0.53 frente al PIM, debido fundamentalmente a que por haberse programado Proyectos Nuevos por esta Fuente, no se

PLIEGO 01446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.90 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

ha logrado conseguir oportunamente la Declaratoria de viabilidad, debido a los procedimientos que establece la reglamentación del SNIP.

2.3 Recursos Directamente Recaudados.- El indicador del 0.79 frente al PIM, es resultante del nivel de gasto realizado en función a las necesidades y a la dinámica de gestión administrativa, así como a la temporalidad en que se captan estos recursos, que en el caso del Sector Salud tienen relación directa con las Compras Corporativas que a nivel Nacional establece el Fondo Rotatorio del Programa SISMED del MINSA..

2.4 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo.- Con un Indicador del 0.93 frente al PIM, esta fuente representa el nivel de recursos financieros procedentes de la KFW del Gobierno Alemán para la ejecución de Proyectos, cuyo Cronograma de Desembolso no ha sido cumplido en su integridad, quedando un pequeño saldo por transferir.

2.5 Donaciones y Transferencias.- Esta fuente refleja un indicador de 0.82 frente al PIM, señalándose que este índice es resultado del menor nivel de gasto realizado por el Sector Salud debido a problemas internos de tipo administrativo sectorial por la tardía recepción de los desembolsos del Pliego SIS que ha generado anulaciones en las convocatorias.

2.6 FONCOR.- El indicador del 0.99 es resultado del nivel de Gasto en la ejecución de metas de los diferentes Proyectos de Inversión Regional, significándose que se ha cumplido de manera integral con la ejecución de las obras programadas con estos recursos.

2.7 Recursos Ordinarios para Gobierno Regionales.- La utilización de ésta fuente ha dimensionado integralmente, fundamentalmente en la atención de las necesidades salariales, beneficios sectoriales y requerimientos de bienes y servicios de consumo, especialmente de los Sectores que tienen mayor relación con la población usuaria como Agricultura, Educación y Salud.

3.- Del Comportamiento del Calendario de Compromisos.- Se debe manifestar que la diferencia de la ejecución de gasto se explica por situaciones ocurridas como: Reprogramaciones de los Calendarios de Compromisos en la fuente del FONCOR debido a la falta de Declaratoria de Viabilidad de algunos Proyectos de Inversión, falta de la Viabilidad para los Proyectos Nuevos programados por el Canon y Sobrecanon, Reprogramación Calendarial de los recursos del Crédito Externo por la recepción de los desembolsos fuera de las fechas establecidas. En el caso de los Recursos Directamente Recaudados, también se han efectuado Reprogramaciones Calendariales, debido a la atemporalidad de captación de los Ingresos.

## b). Identificación de problemas presentados

- Falta de recursos presupuestales para la atención de Beneficios Sociales y Sentencias Judiciales del Personal Activo y Pensionista del Sector Educación, así como menor cobertura de la Asignación Presupuestal para la atención de Bienes y Servicios en Sectores críticos como Educación y Salud.
- Atención parcial por parte del Ministerio de Educación, para el incremento de Plazas Docentes por efecto del Crecimiento Vegetativo.
- Desembolsos tardíos de los recursos financieros procedentes de los reembolsos efectuados por el Pliego SIS por la atención de dicho Programa en el ámbito Regional: Igualmente las Donaciones procedentes del Fondo Italo Peruano no fueron remitidas oportunamente.
- Distribución lineal de los Fondos del FONCOR en forma de Dozavos que no responden a los Cronogramas de ejecución de las metas físicas establecidos en los Expedientes Técnicos de los Proyectos de Inversión.

PLIEGO 01446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.90 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

- Atomización de Metas en el Sector Educación por disposición expresa del Ministerio del ramo, que genera distorsiones en la asignación de recursos.
- Inconsistencia de funcionamiento del Módulo Informático del SIAF MPP que no está suficientemente desarrollado y genera una serie de problemas por defectos en la composición de sus variables informáticas internas, que dilatan sustancialmente la gestión presupuestal.
- Exceso de procedimientos establecidos por la normatividad del SNIP para la Declaratoria de Viabilidad de los Proyectos.
- Disposiciones de tipo vertical de los Ministerios del Gobierno Central hacia las Direcciones Regionales Sectoriales que no responden a los Lineamientos de Política Institucional Regional.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Solicitar a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del MEF, la Asignación de mayores recursos presupuestales para la atención de adeudos y Sentencias Judiciales pendientes de pago, así como para una mayor cobertura de la necesidad de Bienes y Servicios, especialmente de los sectores de Educación y Salud.

Mayor atención por parte del Ministerio de Educación para el incremento de Plazas Docentes por Crecimiento Vegetativo.

El Pliego Regional debe coordinar con el Pliego Sistema Integral de Salud para que los Reembolsos se efectúen en forma oportuna y de acuerdo a los montos solicitados por las atenciones prestadas.

Modificación por parte del Gobierno Central de los procedimiento de distribución lineal mensual de los recursos del FONCOR.

El Pliego, dentro de su entorno, debe propender a dinamizar los procesos y procedimientos para la consecución de la Declaratoria de Viabilidad de los Proyectos.

Mejorar los procesos, procedimientos y tendencias para que la recaudación de los Ingresos Propios Regionales respondan en términos reales a las proyecciones de captación establecidas en la Etapa de Programación de los recursos.

Corregir los defectos existentes en el funcionamiento del Módulo Presupuestario MPP SIAF, así como desarrollar variables que posibiliten que el Pliego Regional pueda realizar transacciones informáticas que no tengan que ser solicitadas y/o autorizadas necesariamente por el SIAF del Nivel Central, ya que este aspecto retraza y distorsiona sustancialmente la gestión presupuestal.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

## 1.ANALISIS A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESO

## 1.1 INGRESOS CORRIENTES

De acuerdo al contenido del formato I del Módulo, se establece que los Ingresos Corrientes han alcanzado una efectividad de realización en sus niveles de captación, cuya composición a nivel de partidas Genéricas se manifiesta que:

- Tasas.- Ha alcanzado un índice óptimo de recaudación del 0.96 frente al PIM, debido a que las diferentes Unidades Ejecutoras han potenciado la captación de dichos Ingresos, que se originan por la participación en el Boleto Turístico de la Dirección Regional de Industria y Turismo; por la captación de dichos ingresos, que se origina por la participación en el Boleto Turístico de la Dirección regional de Industria y Turismo; por la captación de una serie de conceptos que genera el Sector Educación como derechos de Examen, Grados, Títulos, Matrículas, Venta de Actas, Certificados, etc, que por su característica y normatividad son propios de dicho Sector; Asimismo por los Ingresos que generan las acciones de Inspección

PLIEGO 01446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.90 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

Sanitaria, Certificaciones Médicas, Licencias para funcionamiento de Establecimientos, Campañas de Saneamiento Ambiental y otros dispuestos por la normatividad del Sector Salud.

- Venta de Bienes.- El indicador de 1.16 frente al PIM refleja una mayor captación de Ingresos frente a lo programado, originado por una mayor demanda de los usuarios por conceptos de comercialización de productos cárnicos, lácteos, plantas, plantones etc, producidos por las granjas agropecuarias y víveros del Sector Agricultura, así como por la venta de medicamentos básicos dirigidos a la población de menores ingresos, que a través del Programa SISMED y PACFARM comercializan las dependencias y Hospitales del Sector Salud.

- Prestación de Servicios,- El indicador de 0.89 frente al PIM, representa una serie de conceptos de Ingresos que el Sector Educación realiza por efecto de preparación académica para exámenes de Ingreso, cursos de verano, vacaciones útiles, duplicados de constancias académicas, etc; ésta Partida también representa la captación generada por el Sector Salud por efectos de servicios de atenciones médicas y dentales, análisis de laboratorio, hospitalizaciones, emergencias, cirugía, rehabilitación de pacientes, etc..

- Rentas de la Propiedad.- Con un indicador promedio del 2.47 frente al PIM representa la captación de los recursos provenientes del Canon Gasífero por la explotación del Gas de Camisea y una mínima cantidad del Canon Forestal por la explotación de madera. Contiene también los recursos que ingresan por el alquiler del albergue Wiñahuyna (Cercano a Machupicchu), captado por el Sector Industria, así como una pequeña magnitud por el Alquiler de Inmuebles de propiedad de la Escuela de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Sector Educación.

- Multas, Sanciones y Otros, Con un indicador del 2.26 frente al PIM se origina en las Multas que el Sector Industria y Turismo impone a una serie de servicios de alojamiento y hospedaje, por incumplimiento al Reglamento de Funcionamiento establecido por norma legal.

- Otros Ingresos Corrientes.- Se genera mayormente por los servicios de actualización de catastro rural, medición de predios, licencia por uso de agua, inspecciones técnicas del Sector Agricultura etc.

1.2 Ingresos de Capital.- Con un indicador de 0.42 la Venta de Activos únicamente manifiestan el comportamiento de Ingresos de tipo aleatorio por la venta de semovientes de los Centros de Producción del Sector Agricultura.

1.3 Transferencias.- Con un indicador del 0.97 frente al PIM, contiene mayormente los recursos provenientes del FONCOR para la ejecución de Proyectos de Inversión, así como los provenientes del Sector Salud por la ejecución del Programa del Seguro Integral de Salud, ejecutado por los Hospitales y Centro de Salud de la Dirección Regional de Salud.

1.4 Financiamiento.- Esta Partida contiene los desembolsos percibidos por efecto del Convenio de Cooperación Internacional celebrado entre la KFW del Gobierno Alemán y el Gobierno Peruano para la ejecución de Proyectos de Inversión, cuyo indicador alcanza a 0.92. Contiene también los Saldos de Balance del Ejercicio Anterior en las diferentes Fuentes de Uso, con un comportamiento de 1.00 de efectividad de realización.

## 2.- Análisis a Nivel de Fuentes de Financiamiento.-

2.1 Canon y Sobre canon.- con un Indicador de 2.78 frente al PIM, establece el comportamiento de los Ingresos provenientes especialmente, de la explotación del Gas de Camisea, señalándose que la mayor captación frente al Presupuesto, obedece a que los últimos meses del IV Trimestre 2004 el Gobierno Central hizo un desembolso adicional a lo programado originalmente.

2.2 Recursos Directamente Recaudados.- Estos recursos han alcanzado un indicador del 0.97 frente al PIM, señalándose que, a parte de pequeños problemas de índole sectorial, su resultado y su comportamiento han respondido a los parámetros, tendencias y expectativas previstas en su programación, significándose que tales Ingresos se han autodenominado a las propias necesidades de funcionamiento, operatividad de cada uno de los sectores captadores, coadyuvando y complementando la reducida asignación de recursos otorgados por el

PLIEGO 01446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.90 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

Gobierno Central por la Fuente de Recursos Ordinarios, especialmente en la Genérica Bienes y Servicios.

2.3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo.- Con un indicador del 0.93 frente al PIM, representa los recursos provenientes de los desembolsos de la KFW del Gobierno Alemán, como consecuencia del Convenio de Cooperación Financiera celebrado con el Gobierno Peruano para la realización del Programa de Riego Zona Andina Sur III para la ejecución de Proyectos de Inversión por el Proyecto Especial Plan Meriss Inka.

2.4 Donaciones y Transferencias.- Esta fuente refleja un indicador de 0.89 frente al PIM, debido a que el comportamiento del Ingreso tiene una serie de variables de tipo sectorial que se han implementado por parte del Gobierno Central para diversos aspectos como: Incrementos salariales a los docentes del Sector Educación; operatividad del Programa del Seguro Integral de Salud SIS que ejecutan las diferentes dependencias de la Dirección Regional de Salud Cusco, a cuya consecuencia el Gobierno Central efectuó los Reembolsos correspondientes al costo de atención de dicho Programa Nacional. Contiene también, en pequeña medida, los ingresos generados por el Convenio de Cooperación Internacional provenientes del Fondo Italo Peruano -FIP para la ejecución de Proyectos de Inversión por el Proyecto Especial Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente IMA.

2.5 FONCOR .- El Comportamiento del Indicador del 1.00 es resultante de las transferencias recepcionadas del Fondo de Compensación Regional para la ejecución de Proyectos de Inversión.

## b). Identificación de problemas presentados

- En lo referente al Cono, la captación se ha sobredimensionado, debido a que el Gobierno Central efectuó una transferencia financiera en forma adicional a los montos presupuestales aprobados en el PIA, en los últimos meses del IV Trimestre-2004.
- Las Transferencias de recurso provenientes del SIS, han sido reducidas en su monto, a aparte de que los desembolsos han sido recepcionados en forma tardía.
- Las paralizaciones laborales del Sector Salud no han permitido que los Ingresos Sectoriales se hayan captado en forma regular.
- Se produjo un menor Desembolso, aunque no significativo, de los recursos provenientes del Crédito Externo de la KFW del Gobierno Alemán.
- A pesar de que el FONCOR ha sido desembolsado integralmente, no es conveniente que sea en Dozavos mensuales, ya que no responden a las necesidades temporales que se requieren para la ejecución de los Proyectos de Inversión.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

- Este Gobierno Regional Efectuará las coordinaciones que sean necesarias para que las proyecciones del nivel de ingreso de los Recursos del Canon Gasifero que efectúa el MEF, respondan a parámetros reales de captación.
- Efectuar reuniones conjuntas, Pliego Regional y Pliego SIS, para que el costo de los servicios que la Dirección Regional de Salud Cusco ejecuta para el Programa de Salud Integral, sea reembolsado por el total del gasto realizado, en función a las tarifas establecidas por el SIS.
- Coordinar con el Gobierno Central para que los Recursos provenientes del FONCOR no sea transferidos en forma Dozavos, debido a que ésta mecánica distributiva no responda a las necesidades y cronogramas temporales para la Ejecución de Proyectos.
- Al interior del Pliego Regional se está mejorando los procedimientos y acciones administrativas para que los desembolsos provenientes del Crédito Externo sean recepcionados integralmente conforme al cronograma respectivo.

PLIEGO 01447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.87 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Regular

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

- Se logró ejecutar el 91.84% a nivel de toda la fuente de financiamiento.
- Se realizó en un 100% el Desagregado de Calendario de Compromisos por Fuentes, Función, Programa, Sub Programa, Actividad-Proyecto y Grupo Genérico de Gasto correspondiente al Año Fiscal 2004
- Se autorizó y aprobó Créditos Suplementarios en el Presupuesto Institucional dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego, que permitió el avance de las actividades del proyecto.
- Se logró atender a la mayoría de las Unidades Ejecutoras en la solicitud de sus ampliaciones presupuestarias.

## b). Identificación de problemas presentados

- Falta la ejecución de las fuentes de financiamiento de 01 Canon y sobrecanon y Donaciones y Transferencias.
- Permanente recorte presupuestario, que afecta al normal desarrollo de las actividades programadas y no contribuye al logro de los objetivos del Pliego.
- Dificultades en el software del Proceso Presupuestario y del SIAF, presentándose distorsiones en la base de datos, que dificulta en el avance y ejecución del proceso presupuestario.
- Las informaciones solicitadas a las Unidades Ejecutoras, son remitidas en forma extemporánea, que trae consecuencias en la consolidación de la información del Pliego.
- Demora en remitirnos las codificaciones de los proyectos que cuentan con viabilidad, que dificulta el ingreso de nuevos códigos de proyectos, a razón que no se tiene la casilla de tablas actualizadas y se corre el riesgo de perder calendario.
- Limitado personal profesional para cumplir con los objetivos institucionales, que trae consecuencias a que no se cumplan con las actividades programadas en forma oportuna.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

- Tener proyectos con viabilidad, expediente técnico, requerimiento oportuno para su respectivo programación y ejecución respectiva.
  - Solucionar los errores que se presentan en el módulo del proceso presupuestario del SIAF, por lo que es una herramienta de trabajo indispensable para el registro de información en la base de datos.
  - Asignar el Presupuesto conforme a los montos solicitados en la programación del pliego, por lo que permitirá solucionar pagos pendientes.
- Realizar un seguimiento y asesoramiento permanente a las Unidades Ejecutoras del Pliego, respecto al manejo del Sistema Presupuestario, a fin de evitar distorsiones y errores en la información a reportar.
- Incrementar con personal profesional y técnico acorde a las necesidades para el mejor cumplimiento y oportuno de las metas y objetivos programados.
  - Las Unidades Ejecutoras del Pliego, dar cumplimiento a las Normas Legales que regulan la elaboración y plazos establecidos de presentación de información.
  - Implementar las Unidades Ejecutoras con maquinarias y equipos operativos, a fin de optimizar las actividades y el logro de los avances físicos.
  - Lograr el mejoramiento del desempeño del personal, a través de capacitaciones permanentes.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

- Se logró ampliar el Presupuesto a nivel de toda Fuente de Financiamiento en un 22.41% del Presupuesto Institucional de Apertura frente al Presupuesto Institucional Modificado.
- Se ha cumplido en un 100% con la distribución del Presupuesto Asignado a todas las Unidades Ejecutoras del Pliego, que contribuye al logro eficiente de las metas programadas
- Se realizó el seguimiento y control mensual del proceso presupuestario a todas las Unidades Ejecutoras del Pliego, a fin de evitar distorsiones y errores en la información a reportar.

## b). Identificación de problemas presentados

- No se respeta la Programación trimestral a nivel del Pliego.
- El Presupuesto en Gasto Corriente a nivel del Pliego es insuficiente, toda vez que el Gobierno Regional asume más funciones.
- Limitado presupuesto, que trajo como consecuencia que el cumplimiento de las metas presupuestarias no se logren en un 100%

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

- Respetar las Programaciones Trimestrales.
- Mayor incremento en el Presupuesto Público, a fin de atender a los requerimientos necesarios y básicos de cada Unidad Ejecutora del Pliego

PLIEGO 01447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.87 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Regular

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

- Mayor Asignación Presupuestaria en lo que respecta al gasto corriente.

PLIEGO 01448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

- El pliego, en las fuentes de financiamiento Donaciones y Transferencias, Foncor y Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales, ha logrado cumplir su totalidad con las metas y objetivos trazados, como se muestra en los indicadores señalados en el aplicativo.
- En relación al Presupuesto asignado a los años anteriores al Pliego Gobierno Regional Huánuco en el rubro de Inversiones se ejecutó durante el año fiscal 2004 mayores proyectos y estudio en un promedio 99% por la fuente de financiamiento Fondo de Compensación Regional.

## b). Identificación de problemas presentados

- En los recursos Cánon y Sobrecanon no se cumplió con los objetivos trazados, debido a que la DNPP/MEF no efectuó la transferencia al Pliego en su totalidad, asimismo se cumplió en transferir recursos a las Universidades de la Región un monto.
- Incumplimiento de informaciones solicitada de según los plazos establecidos internamente.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

- La DNPP debe aprobar oportunamente las autorizaciones de Calendario de Compromiso presentado por el Pliego, a fin de viabilizar la Ejecución de los compromisos.
- Se tuvo coordinación permanente con los responsables de presupuesto de las Unidades Ejecutoras conformantes al Pliego a fin de concientizar respecto al cumplimiento de las Informaciones solicitadas por el Pliego, según las normas respectivas.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

- De acuerdo a la ejecución de Ingresos como Pliego, se demuestra que se tiene un indicador de 0.97% respecto al PIM, el cual sobresale las partidas 1.4 venta de bienes y 1.8 otros ingresos corrientes; sobresaliendo el Sector Salud por el manejo del Programa SIS y otros programas.
- Se recibió Transferencias financieras de parte de los Ministerios de Educación y Salud para la atención de las Bonificaciones especiales según dispositivos expresos a favor del Pliego 448 Gobierno Regional Huánuco.
- Por disposición del ente Rector Transfirió recursos al Pliego 448 Gobierno Regional Huánuco por el monto total de S/. 21,729,860 por la fuente de financiamiento FONCOR; siendo el PIM en su totalidad.

## b). Identificación de problemas presentados

- La Transferencia Financiera efectuado durante el mes de diciembre por el Ministerio de Educación comunica al Pliego los últimos días del mes, el cual ocasionó la no incorporación de recursos al Presupuesto Institucional del Pliego en su momento oportuno.
- Limitada captación en relación al manejo del documento de gestión TUPA; lo cual dificulta su aplicación porque la mayoría de los sectores lo define su Ministerio.
- La mayoría de la Unidades Ejecutoras registran sus captaciones y recaudaciones en el Sistema SIAF tardíamente, el cual dificulta para determinar las programaciones y calendarios en su oportunidad.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

- Reestructurar la programación de las partidas de Ingresos de acuerdo al TUPA de cada Sector.
- Mayor coordinación con los responsables de Presupuesto de las Unidades Ejecutoras para mejorar el registro oportuno de los ingresos para la toma de decisiones en las programaciones de los gastos.
- La Transferencia Financiera que efectúe los Ministerios de educación y Salud, deben comunicar en forma oportuna al Pliego para su incorporación del Presupuesto y luego solicitar la ampliación de calendario en forma optima.

PLIEGO 01449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Segun Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

En el Ejercicio Fiscal 2004 se obtuvo los siguientes Logros:

- 1.- Aumento de Sueldo de los Docentes y Administrativos del Sector Educacion
- 2.- Aumento de SUeldo del Personal Asistencial asi como el pago de AETAS de Salud
- 3.- Nombramiento de Medicos por las diferenets fuentes de financiamiento en Salud
- 4.- Logros de las metas trazadas por el Gobierno Regional

## b). Identificación de problemas presentados

Los problemas mas álgidos son los siguientes:

- 1.- Recursos escasos en el Grupo Generico de Gastos 3 Bienes y Servicios
- 2.- Incremento de nuevos Pensionistas por falta de presupuesto
- 3.- Pago de Sepelio y Luto en aplicacion al DS. N° 041 y 051 no teniendo marco para subvencionar dicha deuda
- 4.- Demora por parte del Area de ESSALUD para la obtencion del reembolsos por Licencias
- 4.-

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

- 1.- Que la DNPP distribuya los presupuestos de acorde a las necesidades de cada Región
- 2.- Se ha coordinado con los posibles pensionistas con la finalidad de que sigan laborando como personal activo hasta que nos puedan otorgar un Credito Presupuestario
- 3.- De acuerdo a coordinaciones efectuadas los pagos por sepelio y luto se han empezado a reconocer con el Decreto Supremo N° 051

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

Los logros que se ha obtenido en el Año 2004 son los siguientes:

- Se han adquirido Equipamiento para el Hospital Regional y Computadoras para el Sector Educació, en lo que se refiere a las otras Unidades Ejecutoras no ha habido ningun logro, en cuanto a la Fuente de Financiamiento Fondo de Compensación Regional esta se ha ejecutado en un 99%

## b). Identificación de problemas presentados

En lo que se refiere a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados no se ha podido captar lo trazado por haber sufrido las rebajas de Atenciones a los Pacientes que por el Seguro Integral de Salud ya no se puede efectuar las adquisiciones que todos los Estblecimientos necesitan para poder lograr la atencion deseada, en lo que se refiere a las Fuentes de Financiamientos Canon y Sobrecanon debido a la Aprobacion de los Expedientes Tecnicos no se pudo ejecutar en un 100% las Obras aprobadas para el Año Fiscal 2004, en cuanto a la Fuente de Financiamiento Fondo de Compensación Regional ésta se ha ejecutado en un 98% no teniendo problemas

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Se ha coordinado con el Sector Salud y se ha planteado la problematica al SIS del MINSA para poder obtener las transferencias de acuerdo a las atenciones con la finalidad de brindar un buen servicio, Asimismo se ha coordinado con las Areas competentes a fin de que en el AÑo 2005 se tengan los Expedientes aprobados para la ejecucion de Obras

PLIEGO 01450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.86 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Regular

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

- Se brindo servicios de educación en los niveles de Pre-Escolar, Primaria Menores y Adultos, Secundaria Menores y Adultos, Educación Abierta a Distancia, Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica, Desarrollo de la Educación de Artistas, Desarrollo de la Formación de Docentes en Institutos Superiores y el Desarrollo de la Educación Especial en el ámbito Regional, atendiendo a 345,887 alumnos en 2,684 Instituciones Educativas con la labor de 15,243 Docentes, con un Presupuesto total de S/. 334'121,876.00.

- Prestación de servicios de Salud a través de dos programas principales:

Salud Colectiva con la prevención de Riesgos y daños en la salud pública para evitar epidemias, control de la Salud Reproductiva, Control de Crecimiento y Desarrollo, Vacunación masiva, Control Sanitario, Campañas Educativas en los Hospitales.

Salud Individual dando atención Especializada en Emergencias y Urgencias, Intervenciones Quirúrgicas, Consultas Externas, Cuidados Intensivos, Hospitalizaciones para su rehabilitación del Pacientes; Asimismo se presta atención Básica de Salud, para coberturar dichos servicios el Sector Salud oferta con Capacidad instalada de 09 Hospitales, 48 Centros y 363 Puestos de Salud con un presupuesto total S/. 113'185,398.00.

- Así mismo las demás Direcciones Sectoriales de acuerdo a las funciones que le corresponde se desempeñan con los servicios respectivos aportando en el logro de los objetivos Institucionales ejemplo el Sector Agricultura: Programa de capacitación en cadenas productivas y gestión empresarial agro exportación y sanidad agropecuaria.

- Los logros obtenidos durante el Ejercicio 2004, en Proyectos de Inversión son los siguientes:

589 estudios entre perfiles, expedientes técnicos, revisión de 449 perfiles de emergencia, 51 perfiles aprobados, 03 estudios de Pre-Factibilidad, 25 expedientes técnico de liquidaciones técnicas financieras.

66 instalaciones del Sistema de Informática.

18.308 Kms. De Construcción de Canales de Irrigación en 04 Provincias (Jauja, Tarma, Chupaca y Concepción).

41.623 Kms. de Sistema de Electrificación en las Provincias de Jauja, Yauli, Satipo y Chanchamayo.

252.235 Kms. de Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Carreteras en el ámbito Regional.

Instalación de 38 Has. De Pastos Cultivados

98 Atenciones por Emergencias, rehabilitando 16 aulas de Centros Educativos, limpieza de 15 Kms. de vías de acceso y encauzamiento de 5 Kms. de cause de río en Centros Poblados.

Cabe indicar que el avance físico de los proyectos al 31-03-2005, con los recursos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2004, en un buen porcentaje han sido concluidos o tienen mayores avances.

## b). Identificación de problemas presentados

- Exiguo presupuesto asignado al Gasto Corriente para las 15 Unidades Ejecutoras del Pliego, que no permite un normal funcionamiento de las Instituciones ya que no cubren ni los gastos rígidos y continuos.

- Manejo informal del incremento de remuneraciones a través de CAFAE, que ha generado inequidad en las remuneraciones de los trabajadores a nivel nacional, creando conflictos y problemas de carácter legal, debido a los dispositivos legales ambiguos que no obedecen a una interpretación única muy al contrario se prestan a interpretaciones diversas en las diferentes instancias.

- Dispositivos legales que transfieren responsabilidades de pago al Gobierno Regional originados en ejercicios fiscales anteriores por los Ministerios correspondientes, no habiendo forma

PLIEGO 01450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.86 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Regular

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

de financiar (casos sentencias judiciales).

- La transferencia de competencias del nivel Central al Gobierno Regional sin los recursos presupuestales necesarios que no permiten el normal desenvolvimiento del Gobierno Regional, originando déficit presupuestal como consecuencia de ello se generan recortes presupuestales permanentes, que no permiten asumir el costo de los nuevos pensionistas y gastos ocasionales como son: deudas en Sepelio y Luto, Gratificaciones, Ascensos y otros; los cuales se incrementan en el tiempo y al momento de asignaciones de techos presupuestales la DNPP-MEF, no toma en consideración la problemática originando embalses y caos.
- Intermediación de los Ministerios en las transferencias presupuestales para financiar beneficios de las Direcciones Sectoriales Regionales de Salud y educación que generan deseconomías al Gobierno Regional.
- El módulo del Proceso Presupuestario sin previa prueba ha generado demoras y dificultades en el cumplimiento de las metas del Sistema de Presupuesto, el mismo que sigue con limitaciones.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

- Redistribución de los recursos presupuestales para los Gobiernos Regionales, transfiriendo los recursos para su financiamiento de las competencias transferidas, considerando las necesidades reales de la Región evaluando su problemática.
- Implementación del Sistema único de remuneraciones que permite ordenar los ingresos a nivel Nacional.
- Precisión en los Dispositivos Legales en el aspecto del financiamiento de cualquier beneficio y/o incremento que se apruebe.
- Asignación de Mayores recursos presupuestales para el pago de gastos ocasionales así como de las pensiones pendientes.
- Optimizar el Funcionamiento de Sistema MPP-SIAF-SP, constituyéndose en una herramienta de trabajo, ágil que facilite las labores en el Sistema de Presupuesto.
- Las transferencias de partidas para financiar beneficios de los trabajadores de Salud y Educación deben ser dirigidos al Gobierno Regional en forma directa sin intermediaciones.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

- Incremento en las recaudaciones por el concepto de canon y Sobrecanon, con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura en 148%
- A través del Sistema Integral de Salud se brinda servicios de Salud a la población de escasos recursos en situación de pobreza y extrema pobreza
- Los Recursos Directamente Recaudados pese a ser escasos coadyuvan a mejorar las prestaciones de los servicios esencialmente en los hospitales.
- Incremento de las asignaciones presupuestales a través de la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias para la ejecución de proyectos en zonas de extrema pobreza (Convenios PASA UE, INDECI, FONCODES)

## b). Identificación de problemas presentados

- Disminución de la captación por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados por la baja en la demanda en los servicios de salud, debido a los bajos ingresos de la población .
- El Seguro Integral de Salud no tiene asignado un Presupuesto Institucional de Apertura estando sujeto a los reembolsos y /o Transferencias Financieras lo que determinan que la asignación de recursos a través de ampliaciones de Calendario limitando los plazos para ejecución del gasto.
- La intermediación del Ministerio de Educación para hacer efectiva las transferencias Financieras a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación, entorpece la autonomía del Gobierno Regional implicando pérdida de recursos financieros que el Ministerio de Educación retiene como gastos administrativos.

PLIEGO 01450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.86 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Regular

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

- Realizar campañas de sensibilización hacia la población para que puedan acudir a los Centros de Salud para su atención médica y recibir educación sanitaria y de esta forma prevenir la salud pública.
- En función a datos históricos el SIS debe proponer un Presupuesto Institucional de Apertura tentativo para agilizar la aprobación de Calendario de Compromisos.
- Asignación de recursos presupuestales a los Gobiernos Regionales.

| PLIEGO  | 01451 | GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD | INDICADOR DE DESEMPEÑO |
|---|-------|---|------------------------|
| ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno   |       |   |                        |
| COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS   |       |   |                        |
| <b>a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)</b>  |       |   |                        |
| <p>CIERRE PRESUPUESTALES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDOS POR DIRECTIVAS LEGALES</p> <p>PAGO A LOS NUEVOS MEDICOS NOMBRADOS</p> <p>SE LOGRO OBTENER AMPLIACIONES DE CALENDARIO DE COMPROMISOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y PARA FINES DE ATENDER SITUACIONES DE SUMA URGENCIA Y SENTENCIAS JUDICIALES.</p> <p>VARIAS REUNIONES DE TRABAJO QUE CONLLEVAN A TOMAR ADECUADAS CONCLUSIONES Y DECISIONES, DEL GOBIERNO REGIONAL REPRESENTADO POR LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y UNIDADES EJECUTORAS PARA TRATAR DIVERSOS TEMAS DE CARACTER PRESUPUESTAL.</p>  |       |   |                        |
| <b>b). Identificación de problemas presentados</b>  |       |   |                        |
| <p>PROBLEMAS DE COMUNICACION CON UNIDADES EJECUTORAS DE LA SIERRA LIBERTEÑA, QUE RETRASAN O DIFICULTAN MUCHAS VECES LAS LABORES Y SE HACE UN GRAN EFSUERZO PARA CUMPLIR CON LOS PLAZOS PREESTABLECIDOS EN DIRECTIVAS.</p> <p>FALTA DE CAPACITACION DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LAS AREAS DE PRESUPUESTO Y/O FINANZAS DE LAS DIVERSAS EJECUTORAS SOBRE MANEJO DE SISTEMA PRINCIPALMENTE, DEBIDO A CAMBIOS Y ROTACIONES DE PERSONAL.</p> <p>EL MODULO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS NO CUENTA CON LA OPCION DE QUE A NIVEL PLIEGO SE PUEDA VISUALIZAR EL AVANCE FISICO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS QUE LAS DIVERSAS UNIDADES EJECUTORAS VAN INGRESANDO TANTO SEMESTRAL COMO ANUALMENTE.</p> <p>MUCHO DE LOS INDICADORES SON ELEVADOS, DEBIDO A QUE ALGUNOS FINANCIESTAS NO CONOCEN BIEN SU TRABAJO NI LA CORRECTA PROGRAMACION QUE DEBEN HACER.</p> <p>EL PLIEGO CUENTA SOLO CON UN RESIDENTE SIAF A PESAR DE TENER 29 UNIDADES EJECUTORAS.</p> <p>EL HECHO QUE EL MPP-SIAF ESTE EN PROCESO DE IMPLEMENTACION CONLLEVO ALGUNAS VECES A RETRASOS O APUROS PARA LA PRESENTACION OPORTUNA DE INFORMACION A LA DNPP, ASIMISMO LA TRANSMISION DE UN SOLO EQUIPO ORIGINA INCONVENIENTES.</p> |       |   |                        |
| <b>c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo</b>  |       |   |                        |
| <p>SE DEBE ESTABLECER REUNIONES PARA CAPACITAR MAS SOBRE EL TEMA DEL MPP-SIAF Y PROGRAMACION.</p> <p>EL PLIEGO 451 SIENDO UNO DE LOS MAS GRANDES A NIVEL NACIONAL DEBE CONTAR COMO MINIMO CON 02 RESIDENTES DEL SIAF</p> <p>LAS TRANSMISIONES DEBEN REALIZARSE INDEPENDIENTEMENTE DE LA OFICINA DE TESORERIA COMO SUEDA AQUI, PARA EVITAR PERDIDAS DE TIEMPO YA QUE A VECES SE DEBEN HACER MUCHAS TRANSMISIONES AL DIA.</p>   |       |   |                        |
| COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS   |       |   |                        |
| <b>a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)</b>  |       |   |                        |
| <p>CON LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS DEL PLIEGO 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD SE LOGRÓ ALIVIAR EN PARTE LOS DIVERSOS PROBLEMAS Y DEMANDAS DE LAS 29 UNIDADES EJECUTORAS QUE SE MANEJAN, COMO POR EJEMPLO, ADQUIRIR ACCESORIOS DE EQUIPOS, INSUMOS BASICOS DEPENDIENDO DE LA UNIDAD EJECUTORA Y DEL SECTOR, QUE PERMITAN EL NORMAL DESARROLLO DE SUS PRINCIPALES Y BÁSICAS ACTIVIDADES.</p>   |       |   |                        |
| <b>b). Identificación de problemas presentados</b>  |       |   |                        |
| <p>LOS RECURSOS RECAUDADOS POR LA MAYORIA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS ESPECIALMENTE DE EDUCACIÓN SON MUY PEQUEÑOS.</p> <p>SE PRESENTARON CASOS E CAPTACION EN PARTIDAS NO CONSIDERADAS EN EL PIA, Y LA FALTA DE CONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE FINANZAS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS HIZO QUE COMPROMETIERAN EN OTRAS QUE NO TIENEN NADA DE RELACION, CON LO CUAL CAUSÓ UNA DEMORA PARA CORREGIR EN EL NUEVO SISTEMA DEL MPP-SIAF</p> <p>MUCHAS VECES ALGUNAS POCAS U.E CAPTAN MAS DE LO QUE SE ENCUENTRA PREVISTO EN MARCO INICIAL Y LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS MUCHAS VECES NUEVOS, POR LOS CONTINUOS CAMBIOS EN ALGUNOS SECTORES, NO SOLICITAN A TIEMPO SU INCORPORACION AL MARCO Y SU AMPLIACION RESPECTIVA, LO CUAL NOS ORIGINABA UN RETRASO.</p>   |       |   |                        |

PLIEGO 01451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

CAPACITACION CONTINUA SOBRE EL MANEJO DE SISTEMAS NUEVOS, COMO ES EL CASO DEL MODULO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

DEBE ESTUDIARSE LA POSIBILIDAD DE ELABORAR NORMAS QUE PERMITAN A LOS RESPONSABLES DEL AREA DE PRESUPUESTO CONTAR CON CONTRATOS MINIMOS DE UN AÑO O UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, A FIN DE ASEGURAR UNA CONTINUIDAD EN LOS TRABAJOS Y SOBRE TODO LA CALIDAD DE LOS MISMOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS.

PLIEGO 01452 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

El Gobierno Regional Lambayeque durante el año 2004 ha logrado una óptima ejecución en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, por cuanto refleja el indicador de eficacia de 1.00 que permitió en el sector educación financiar las planillas del personal nombrado y contratado.

Por la fuente de financiamiento Canon y Sobrecanon lo programado por sus limitadas dimensiones no pudo ser ejecutado.

A nivel de fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados el Gobierno Regional Lambayeque obtuvo un índice de eficacia de 0.64 comparado con la programación realizada, debido a que en todas las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego no logró ejecutar de acuerdo a lo programado; a excepción de las Unidades : Hospital Regional docente Las Mercedes y Hospital Belén que lograron tener un coeficiente de eficacia de 97.38 y 90.79.

A nivel de fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias se obtuvo un índice de eficacia de 0.87, debido a que en todas las Unidades Ejecutoras conformantes del pliego se obtuvo un índice óptimo a excepción de las Unidades Ejecutoras Sede Lambayeque y Hospital Belén que tuvieron un índice de eficacia bajo de 73.98 y 63.86.

En la fuente de financiamiento Fondo de Compensación Regional a nivel de Pliego se obtuvo indicador de eficacia óptimo comparado con la programación realizada evidenciándose que se ha cumplido con casi la totalidad de metas programadas.

En lo que respecta a la fuente de financiamiento recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales se logró obtener un indicador de eficacia de 1.00 lo que evidencia que se ha logrado obtener un resultado satisfactorio comparado con lo programado.

En aspectos de salud, el Gobierno Regional Lambayeque, a pesar de las dificultades financieras, ha logrado cubrir las necesidades de salud de la población, especialmente en las actividades preventivo promocionales (80%) y en las actividades asistenciales recuperativas en un 50%. Se ejecutó la Consulta Ciudadana en Salud, para determinar los principales problemas sanitarios, desde el punto de vista de la población, luego de lo cual se van a determinar las Políticas Regionales en Salud. Así mismo se ha procedido a implementar de equipos de última tecnología para una mejor atención a los usuarios en el centro de Salud de salas con una inversión de S/. 120,000, se ha construido 06 centros de salud en los lugares más alejados y así mejorar la atención de la población.

El sector agricultura ha brindado apoyo a los agricultores instalando cultivos bajo el enfoque de cadenas productivas, priorizándose el fortalecimiento de las organizaciones agrarias existentes. En aplicación a lo dispuesto en los Decretos Supremos N° 027 y 047 PCM-2004 (Programa de Prevención y Rehabilitación de las zonas afectadas por la Sequía) a la Región Lambayeque se le asignó la suma de S/. 3,292,580, con las cuales se ejecutarán 30 proyectos en Agricultura y Ganadería, cuyos beneficiarios han sido calificados como de extrema pobreza. Se llevaron a cabo labores de mantenimiento de infraestructura hidráulica y de implementación de parcelas demostrativas (72 Ha.) con cultivos de agro exportación (algodón híbrido), alternativos al arroz, así como al saneamiento físico-legal de las áreas del ámbito del Proyecto Hidroenergético y de Irrigación Olmos, entregado en Concesión al Sector Privado. En el sector Educación se atendió a un promedio de números de alumnos de los diferentes programas en el dictado de clases (horas lectivas), en un total de 8,846,709; además se atendió a 6,849 alumnos del programa Educación Superior a nivel tecnológico y pedagógico en forma general. Se han logrado ejecutar proyectos de construcción, y rehabilitación de aulas, aulas laboratorio, cercos perimetéricos; siendo los más representativos : Centro Educativo N° 10062 Kañaris, Centro educativo Inicial 170 Pandachi Kañaris, Colegio Nacional Felipe Santiago Salaverry. Así mismo se realizaron apoyos a diversos centros educativos, en calidad de convenio referente a materiales de construcción, beneficiando a una población de 1,700 personas.

En Transportes, se logró el asfaltado de 01 Km. de la carretera Laran - Callanca, obra que permitirá interconectar las zonas de producción con los mercados de Chiclayo y del País, obra que se llevó a cabo en convenio con la Municipalidad Distrital de Monsefu, además se ejecutó el mejoramiento de 3 kilómetros de la carretera Tranca Fanupe Chaparri.

En el sector Industria se promocionó la búsqueda de socio inversionista con carácter estratégico para la reactivación económica de la empresa Agroindustrial Pomalca, se elaboró concertadamente con el sector privado y público el Plan Estratégico Regional de Exportaciones de la Región Lambayeque, incidiendo en el mango, limón menestras y concha de

PLIEGO 01452 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

abanco.. Se creo la Agencia Regional de Fomento de la Inversión en la Región, integrada por representantes de los gremios productores y empresarios de la región. Se logró capacitar a los Gremios Sociales de micro y pequeños empresarios industriales.

El sector Pesquería se logró el fortalecimiento institucional y de gestión de los gremios de Pescadores Artesanales y Pescadores Industriales. Se otorgó cinco áreas a gremios Sociales de pescadores Artesanales para el Repoblamiento de concha de abanco en la Isla de Lobos de Tierra.

En el sector Energía se ha logrado ejecutar diversas obras de gran importancia tales como Iluminación de la cancha del estadio Elías Aguirre para la realización del Campeonato Copa América. Se ha desarrollado el Plan Eléctrico Rural de Lambayeque en el marco del Plan Eléctrico Rural Nacional.

En el sector Vivienda y Saneamiento se logró impulsar a la ejecución de proyectos de desarrollo estratégico regionales (Parque Ecológico-Chiclayo). Se logró concluir con el Plan de Ordenamiento territorial, documento a través del cual se propone un ordenamiento territorial que configura un sistema urbano regional que crea las condiciones para el fortalecimiento y consolidación de los centros poblados. Se logró un asesoramiento técnico a diferentes asentamientos humanos, urbanizaciones, en materia de titulación de predios urbanos y rurales. Se ha realizado la Rehabilitación y Mejoramiento de Servicios de Agua Potable y saneamiento en el Área Urbana, con apoyos para que la población cuente con las necesidades básicas más importante por un monto de S/ 841,749.

En el sector Turismo se ha logrado implementar el Programa de Desarrollo Turístico de la Región Lambayeque, conservación y recuperación de monumentos históricos y la promoción turística. Se ha logrado un crecimiento significativo del turismo interno y receptivo de la región mediante la promoción de las diferentes actividades turísticas que se realizan en la región.

En el sector Trabajo y Promoción del Empleo se ha logrado contribuir a elevar el conocimiento y cumplimiento de la legislación laboral por parte de los empleadores y trabajadores. Se promocionó programas para la formalización de Pequeñas y Microempresas, lográndose constituir a 64 empresas. Se promovió sistemas de generación de información en materia de empleo, formación profesional y protección social; llegándose a colocar 489 personas en diferentes puestos de trabajo en distintas empresas de la región.

En la Sede Regional se ha implementado el Banco Regional de Proyectos, que está constituido por 5 módulos que son las bases de la información de los Proyectos de Inversión con impacto en la Región Lambayeque, que pretende brindar a los usuarios mejores posibilidades de acceder a servicios de información y toma de decisiones, desde cualquier punto del mundo a través del Sitio Web del Gobierno Regional Lambayeque.

## b). Identificación de problemas presentados

La falta de recursos presupuestarios para ejecución de acciones programadas tales como:

Acciones previas e ineludibles (saneamiento físico-legal), que incluye expropiaciones y pago de indemnizaciones para que el Concesionario del proyecto Olmos pueda iniciar la ejecución de las Obras en el mes de junio del año 2005

Implementar los diferentes establecimientos de salud de la zona rural y andina.

Acciones importantes que se constituyan en la base de un desarrollo tecnológico sostenido del aparato administrativo.

Limitada autonomía que no permiten al gobierno regional agilizar gestiones de las empresas en materia de autorizaciones de exportación, certificaciones y permiso sanitarios, por estar centralizados en Lima, afectando el desarrollo económico.

Retrazo de los reembolsos del SIS (Seguro Integral de la Salud) a los establecimientos de Salud, dificultando liquidez para realizar actividades operativas, preventivas, promocionales y de capacitación programadas por los diferentes establecimientos de salud.

No se cuenta con unidades móviles operativas para ejecutar actividades de prevención y recuperación de la salud pública, así como también la ejecución de actividades de las diferentes

PLIEGO 01452 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

unidades sectoriales en las zonas rurales o alejadas de sus sedes administrativas.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Que el Ministerio de Economía considere la totalidad de las propuestas de asignación de los Gobierno Regionales en el momento de la formulación del presupuesto, lo que permitirá cubrir las necesidades requeridas.

Brindar facilidades a los gobiernos regionales a fin de obtener recursos para la ejecución de grandes proyectos tales como: El hospital regional docente, terminal marítimo de puerto Eten, ejes viales.

Se requiere la aprobación de un crédito suplementario por el monto de un millón de soles (S/. 1000000) para el saneamiento físico-legal del proyecto Olmos, a fin de efectuar el pago de expropiaciones e indemnizaciones de terrenos del área del proyecto.

Financiar las innovaciones legales propuestas por la nueva estructura política del Perú, dividido en Gobierno Regionales.

Implementar una política presupuestaria que permita solucionar los conflictos de transferencia de competencias en aplicación de las nuevas normas regionales.

Solucionar la mayor demanda, fruto del crecimiento poblacional, en los servicios de Salud y Educación.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

El Gobierno Regional Lambayeque durante el año 2004 ha logrado una captación óptima de ingresos, por cuanto refleja un indicador de eficacia de ingresos de 1.44 en relación al Presupuesto Institucional de Apertura por toda fuente de financiamiento, lo que evidencia que la ejecución de ingresos ha superado el monto inicial proyectado en 4.55%. Esto se explica, por cuanto en el Presupuesto Inicial de Apertura no se consideró las estimaciones de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias. En relación al Presupuesto Institucional Modificado, el indicador de eficacia fue de 0.85, resultado satisfactorio comparado con la programación realizada.

A nivel de fuentes de financiamiento, el mayor monto de captación de ingresos lo constituye la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados con 19 589,081.44, lo que representa el 39.77% del total de ingresos, seguido de las fuente donaciones y transferencias con 16 970,431.08 (34.45%) y Fondo de Compensación Regional con 12 699,776.00 (25.78%).

El Ministerio de Economía y Finanzas ha cumplido con transferir en su totalidad los recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento Fondo de Compensación Regional.

En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados las partidas venta de bienes presenta un indicador de eficacia de 1.54, seguida de multas sanciones y otros con 1.36 y tasas con 0.86, resultados satisfactorios, originados por una mayor recaudación de lo previsto en estos rubros en las Unidades Ejecutoras del sector salud por venta de medicinas y por tarjetas de atención y por cobros de multas en el Unidad Ejecutora Transportes Lambayeque como resultado de la ejecución de operativos de control a las empresas que prestan Servicio de Transporte Público así como en el de mercancías.

## b). Identificación de problemas presentados

Si bien el indicador de eficacia de los ingresos a nivel de pliego muestra un resultado razonable, a nivel de las diferentes unidades ejecutoras del Pliego 452 Gobierno Regional Lambayeque se han presentado una serie de problemas que han incidido en una menor captación de ingresos de lo esperado. Así tenemos:

PLIEGO 01452 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

En la Unidad Ejecutora Sede Lambayeque:

En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados si bien se obtuvo un indicador de eficacia de 1.79 en relación al PIA, en relación al Presupuesto Institucional Modificado este indicador bajó a 0.58 debido a que no existió la demanda de servicios esperada en relación al monto de captación proyectado para el segundo semestre del año fiscal 2004.

La Unidad Ejecutora 100 Agricultura Lambayeque el indicador de eficacia en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados fue 0.38 tanto en relación con el PIA como por el PIM debido a que el requerimiento de alquiler de maquinaria agrícola, que constituye el concepto que genera mayor captación de ingresos, no ha sido el esperado, debido a que la agricultura en el Departamento de Lambayeque ha sufrido una de las sequías mas severas y prolongada de las últimas décadas.

En la Unidad Ejecutora 400 Salud Lambayeque se aprecia un indicador de 61.08 en relación al PIA y 57.40 en relación al PIM, es decir, no se ha logrado la captación de ingresos que se había programado. El comportamiento de este indicador se explica por que en el Presupuesto Institucional de Apertura estaba considerada la proyección de ingresos provenientes de las atenciones a través del Seguro Integral de Salud, procedimiento de ejecución de fondos que fue modificado durante el año 2004, para incorporar dichas transferencias en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.

Retrazo de los reembolsos del Sistema Integral de Salud dificultando liquidez para realizar actividades operativas, preventivo promocionales y de capacitación programadas por los diferentes establecimientos de salud del ámbito de la Región.

Retrazo en las transferencias de los recursos provenientes del Fondo de Compensación Regional por parte de la Dirección General de Tesoro Público, por lo general a fin de mes, lo que originó que no se distribuyera los recursos oportunamente a las unidades ejecutoras del Pliego, con el consiguiente retraso en el pago de las obligaciones contraídas.

Las Transferencias mensuales del Fondo de Compensación Regional no guardan relación con los montos aprobados en el Calendario de Compromisos, siendo en algunos casos inferiores a éstos, e incluso en un mes no se ha realizado la transferencia de fondos.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

De acuerdo a los factores que afectaron el óptimo desarrollo de las acciones en la ejecución de ingresos se efectuan las siguientes recomendaciones:

La Dirección General de Tesoro Público debe realizar las transferencias de fondos en forma oportuna.

La Dirección Nacional de Presupuesto Público debe coordinar con la Dirección Nacional de Tesoro Público para compatibilizar los recursos aprobados en los calendarios de compromisos con las transferencias de fondos a efectuarse mensualmente.

PLIEGO 01453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.84 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Deficiente

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

DURANTE EL AÑO FISCAL 2004, PRODUCTO DE LA MAYOR CAPTACION EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 01 CANON Y SOBRE CANON Y 16 RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE PUDO AMPLIAR EL FINANCIAMIENTO DE NUEVOS PROYECTOS, PERMITIENDO AL PLIEGO DAR UNA MAYOR COBERTURA A LA POBLACION; EL INCREMENTO DE LA FUENTE 16 RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES HA PERMITIDO COBERTURAR SATISFACTORIAMENTE LOS BENEFICIOS REMUNERATIVOS OTORGADOS A LOS SECTORES DE SALUD Y EDUCACION; ASI MISMO LA CAPTACION POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS PERMITIO AL PLIEGO GENERAR MAYOR EMPLEO Y ATENDER AL UN GRAN SEGMENTO DE LA POBLACION INDIGENTE Y ASENTADAS EN LAS ZONAS URBANO MARGINALES (A TRABAJAR URBANO) CON ATENCIONES MEDICAS, ASIMISMO SE ESTA EJECUTANDO PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS CON LAS DONACIONES QUE REALIZA EL MIMDES. LA FTE.FTO.:15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL PERMITIO EJECUTAR OBRAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA REGION.

## b). Identificación de problemas presentados

LOS CAMBIOS DE PERSONAL DE PLANTA CALIFICADOS Y CAPACITADOS QUE SE DAN REPENTINAMENTE EN DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS, HACE QUE LA FUIDEZ DE LA INFORMACION ADMINISTRATIVA SE TORNE DEFICIENTE E INOPORTUNA.

ESTE APlicativo PARA LA EVALUACION ANUAL HA CONSIDERADO SOLAMENTE EL AVANCE FISICO DE LAS MESTAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE, ELLO A ORIGINADO QUE EL INDICADOR DE DESEMPEÑO OBTENIDO SEA DE 0.50 QUE EQUIVALE A DEFICIENTE; POR CONSIDERAR UNA EVALUACION ANUAL. ESTE INDICADOR DEBE SER CONSIDERADO MUY BUENO POR SER SEMESTRAL.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

IMPLEMENTAR TECNOLOGICAMENTE A LAS UNIDADES EJECUTORAS Y CAPACITAR A UN MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

A este nivel, al término del año 2004, la genérica 1.2 Tasas, con participación de la f.f 09 RDR, respecto al PIA y PIM, se tiene indicadores de 0.99 y 0.98, que muestra óptima recaudación respecto a su estimación; la genérica 1.4 Venta de Bienes, con cargo a ff 09 RDR, respecto al PIA y PIM tiene indicadores de 0.79 respectivamente, que refleja regular performance de su recaudación frente a su estimación; la genérica 1.5 Prestaciones de servicios, con cargo a ff 09 RDR, respecto al PIA y PIM tiene indicadores de 0.53 y 0.52 respectivamente, que reflejan deficiente estimación versus su recaudación; la genérica de gastos 1.6 Rentas de la Propiedad, con cargo a ff 01 canon y sobre canon y 09 RDR, respecto al PIA y PIM tiene indicadores de 0.96 y 0.90 producto de adecuada recaudación frente a su estimación; la genérica 1.7 Multas, Sanciones y Otros, con cargo aff 09 RDR, respecto al PIA y PIM, tiene indicadores de 6.53 y 1.88, producto de baja estimación inicial y ajuste del mismo durante la ejecución (multas por Dirección Regional de Trabajo, y ejecución de cartas fianzas y sanciones por sede central), frente a su recaudación; la genérica 1.8 Otros Ingresos Corrientes, con las ff 01 canon y sobre canon y 09 RDR, respecto al PIA y PIM, tiene indicadores de 53.13, que refleja deficiente estimación de ingresos inicial y final frente a su recaudación (saldos de liquidación de obras, aportes Municipalidades contrapartida de ejecución de obras por convenios, devengados pendientes de pago de ejercicio anterior); la genérica 2.1 Ventas de Activos, con cargo aff 09 RDR, respecto al PIA y PIM, tienen indicadores de 0.00 por nula recaudación y producto de aplicación de fórmula; la genérica 2.2 Amortizaciones por Préstamos Concedidos, con ff 09 RDR, respecto al PIA y PIM, tienen indicadores de 0.73 respectivamente, que reflejan deficiente estimación de ingresos frente a su recaudación; la genérica 3.1 Donaciones y Transferencias (pago asignación especial a trabajadores administrativos de educación, para el seguro integral de salud, servicios de atención médica a los más necesitados, y otros), con ff 13 Donaciones y transferencias, respecto al PIM, tiene indicador de 0.98, que refleja óptima performance de estimación de ingresos respecto a su recaudación; la genérica 4.2 Saldo de Balance, con ff 01, 09 y 13, respecto al PIM, presenta indicador de 1, producto de su cuantificación durante conciliación y cierre presupuestal y su incorporación al presupuesto. A toda fuente de financiamiento se tiene estimación de ingresos inicial de S/128,971,643 y modificado de S/169,857,007, recaudándose finalmente la suma de S/159,766845.35, que lo consideramos de buena performance, de las diversas ff del pliego, la ff 09 RDR, presenta menor nivel de recaudación, respecto a su estimación de ingresos.

## b). Identificación de problemas presentados

-Falta de adecuada y oportuna transmisión de información de ejecución de ingresos por parte de las diferentes unidades ejecutoras del pliego, que muchas veces no hacen los pasos que señala el instructivo para la Administración del Módulo del Proceso Presupuestario -SP, insertado en el SIAF, en su oportunidad.

PLIEGO 01453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.84 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Deficiente

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

-Falta de Servidor en la Sub Gerencia Regional de Presupuesto, que permita la transmision, el control y verificacion de informacion, segun lo señalado en la Directiva No.004-2005-EF/76.01 Directiva par la ejecucion del Presupuesto de los Gobiernos Regionales, a fin de permitir la deteccion de problemas y recomendar su inmediata correccion a la unidad ejecutora correspondiente.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

-De acuerdo a posibilidades presupuestarias, se sugiere mayor cantidad de eventos relacionados con la administracion del Modulo del Proceso Presupuestario-SP, y manejo de menues del mismo al personal de oficinas de presupuesto de las diferentes unidades ejecutoras.

PLIEGO 01454 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

EN GASTO CORRIENTE SE UTILIZO PARA PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL NOMBRADO CONTRATADO Y CESANTES, EN GASTO PARA BIENES Y SERVICIOS, EN GASTO DE CAPITAL SE UTILIZO PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION, PARA PAGO DE PERSONAL DE LAS DIFERENTES OBRAS, ADQUISICION DE MATERIALES.

## b). Identificación de problemas presentados

EN GASTO CORRIENTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO ES SUFFICIENTE, EL MISMO QUE NO PERMITE LA CONTRATACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO, EN CUANTO AL GASTO DE CAPITAL CORRESPONDIENTE A OINVERSIONES ES LIMITADO EN COMPARACION CON OTRAS REGIONES, LO QUE NO PERMITE INVERTIR EN OBRAS DE ENVERGADURA.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

SE DEBE ASIGNAR MAYORES PRESUPUESTOS EN LAS DIFERENTE FUENTES DE FINANCIAMIENTO A LA REGION MADRE DE DIOS, POR SU CONDICION DE MENOR DESARROLLO Y ZONA DE SELVA, DONDE NO EXISTE MAYOR INVERSION PRIVADA, POR EL ALTO COSTO DE LOS SERVICIOS BASICOS.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

EN CUANTO A LOS INGRESOS DEL AÑO 2004 SE HA TENIDO UNA RECAUDACION APROXIMADA DE 436 543 NUEVOS SOLES QUE REPRESENTA EL 83.42%, EN CUANTO A LOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO SE UTILIZARON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, RECURSOS ORDINARIOS, FONDO DE COMPENSACION REGIONAL, CANON Y SOBRECANON.

## b). Identificación de problemas presentados

TENEMOS COMO LIMITANTE LA CAPTACION DE INGRESOS POR LA INSUFICIENTE CAPACIDAD INSTALADA DE SERVICIOS, FALTA DE CAPACITACION DEL PERSONAL, DEMORA DEL ENVIOS DE INFORMACION DE LAS UNIDADES EJECUTORAS Y TAMBIEN DEMORA DE LOS ESTUDIOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PARA SU DECLARATORIA DE VIABILIDAD.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

SE DEBE CONSIDERAR CURSOS DE CAPACITACION A LA CAPTACION DE INGRESOS, ASI COMO EL EQUIPAMIENTO DE LAS ENTIDADES QUE BRINDAN SERVICIO COMO EL CASO DE SALUD Y OTROS SECTORES.

PLIEGO 01455 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.98 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

Se logró la creación de dos nuevas Unidades Ejecutoras 301 Educación Ilo y 401 Salud Ilo, descentralizando de Educación y Salud en materia presupuestal.

Se logró mejorar, ampliar y rehabilitar los servicios educativos, salud, saneamiento, electrificación e integración vial regional.

Se logró la promoción de la producción agraria mediante la rehabilitación de canales y la operación y mantenimiento del Proyecto Especial Pasto Grande

Se logró brindar asistencia técnica a los agricultores en el manejo del cultivo del palto.

Se logró la reconstrucción de la CoCatedral Santo Domingo y la puesta en valor monumentos históricos y casas tradicionales.

## b). Identificación de problemas presentados

Aprobación de Ampliaciones de Calendario de Compromisos de forma retrazada, dejando mínimo margen de tiempo para la ejecución de compromisos.

Falta de control adecuado de los saldos de proyectos de inversión por parte de los residente de obra.

Falta de Capacitación y motivación al personal administrativo.

Constantes fallas el Módulo de Proceso Presupuestario (MPP)

En el Módulo de Proceso Presupuestario (MPP) nivel Pliego, no se tiene acceso a los reportes de los calendarios asignados al momento de su aprobación.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Aprobar las Ampliaciones de Calendario de Compromisos de manera más adecuada y oportuna.

Más control del avance físico y presupuestal por parte de los residentes de obra de proyectos de inversión pública.

Elaborar un cronograma de capacitación al personal de las instituciones públicas en materia presupuestal, contable y administrativa.

Solucionar las fallas del Modulo de Proceso Presupuestario mediante la asignación de un residente permanente del SIAF.

Dar mayores facultades al Pliego Presupuestal en el Módulo de Proceso Presupuestario, pudiendo acceder a la información de las Unidades Ejecutoras con más detalle.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

Se logró captar recursos propios, destacando la venta de bienes, la aplicación de multas y sanciones, rentas de la propiedad y prestación de servicios.

Del mismo modo se obtuvo ingresos de transferencias de partidas, principalmente en los sectores de Educación y Salud por conceptos de Asignaciones Especiales al personal docente y administrativo de los centros educativos y Seguro Integral de Salud (SIS).

También se logró incorporar los saldos de balances del año anterior por parte de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego.

PLIEGO 01455 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.98 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## b). Identificación de problemas presentados

La programación prevista de recaudación de ingresos por la fuente 09 Recursos Directamente Recaudados, no fue captada adecuadamente.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Se debe programar de recaudación de ingresos en base a la recaudación histórica de ejercicios anteriores para poder mostrar un índice eficiente.

PLIEGO 01456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.92 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

EL PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO AL PLIEGO 456 GOBIERNO REGIONAL PASCO ASCENDIO A LA SUMA DE S/. 114,481,753.00 POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y A NIVEL PLIEGO, DURANTE EL TRANSCURSO DEL AÑO SE LOGRO UN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DE S/. 146,316,828.00, CUYA EJECUCION FUE DE S/. 139,532,021.79, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

## - FUENTE DE FINANCIAMIENTO CANON Y SOBRE CANON:

PIA: S/ 1,132,697.00

PIM: S/ 1,127,038.00

EJECUCION: S/.1,725,934.00

## -FUENTE DE FINANCIAMIENTO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

PIA: S/ 3,682,970.00

PIM: S/ 5,296,759.00

EJECUCION: S/.2,837,074.51

## -FUENTE DE FINANCIAMIENTO 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

PIA: S/

PIM: S/ 8,076,235.00

EJECUCION: S/ 5,145,410.92

## -FUENTE 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL

PIA: S/ 14,031,086.00

PIM: S/ 14,031,086.00

EJECUCION: S/.14,030,562.99

## -FUENTE DE FINANCIAMIENTO 16 RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES

PIA: S/ 95,635,000.00

PIM: S/117,185,710.00

EJECUCION: S/115,793,039.00

## b). Identificación de problemas presentados

-EL GRUPO GENERICO DE GASTOS 03 BIENES Y SERVICIOS ES DEFICITARIO POR LO QUE SE SOLICITA CREDITO SUPLEMENTARIO, PARA PODER CUMPLIR CON LAS METAS PREVISTAS.

-QUE EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS AUTORICE EL TOTAL DEL MARCO PRESUPUESTAL PREVISTO EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL

PLIEGO 01456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.92 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

- AUTORIZACION DE CREDITO SUPLEMENTARIO EN GASTOS CORRIENTES, PARA CUBRIR GENERICA DE GASTOS 03.00 BIENES Y SERVICIOS

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

EN EL EJERCICIO 2004 SE HA PREVISTO CAPTAR A NIVEL PLIEGO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO LA SUMA DE S/.29,131,118.00 Y LOGRANDO COMO CAPTACION LA SUMA DE

S/. 27,106,515.82, EL QUE SE DETALLA:

,-FUENTE DE FINANCIAMIENTO 01 CANON Y SOBRECANON PIM S/.1,727,038.00 Y TENIENDO COMO CAPTACION DE S/. 2,813,561.10. LO QUE SIGNIFICA QUE NUESTRA CAPTACION HA SOBREPASADO LO PREVISTO.

-FUENTE DE FINANCIAMIENTO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, PIM S/. 5,296,759.00 Y TENIENDO COMO CAPTACION LA SUMA DE S/. 4,315,739.59.

-FUENTE 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, PIM S/.8,076,235.00 Y TENIENDO COMO CAPTACION LA SUMA DE S/. 5,946,129.13

-FUENTE 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL, PIM S/.14,031,086.00 TENIENDO COMO CAPTACION LA SUMA DE S/. 14,031,086. LO QUE SIGNIFICA QUE SE CUMPLIO CON LO PREVISTO.

## b). Identificación de problemas presentados

NINGUNA

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

- SE SUGIERE NO SOBRESTIMAR MONTOS A CAPTAR, PREVIENDO SEA ESTA DE ACUERDO A LA REALIDAD.

PLIEGO 01457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

·El proceso de consolidación del Presupuesto Participativo es uno de los logros de mayor impacto a nivel de participación de las organizaciones civiles debidamente identificadas, esto involucra a actores civiles en la responsabilidad de seguimiento y control en la ejecución del gasto de los escasos recursos públicos.

·Ejecución de 39 pequeños proyectos financiados con transferencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), destinados mitigar los efectos de los fenómenos naturales de sequía y heladas suscitadas durante los primeros meses del año 2,004 en diferentes distritos rurales de la Región Piura.

·Los proyectos de desarrollo productivo, ejecutados con contraparte del Gobierno Regional Piura, han logrado resultados importantes de impacto en los sectores mas desfavorecidos de la zona rural de la Región Piura.

·Cumplimiento de las metas programadas de atención en el Sector Salud, a pesar de las limitaciones presupuestarias de la fuente de financiamiento 16: Recursos Ordinarios para los Gobiernos regionales, siendo estas financiadas en mayor medida por las transferencias del Ministerio de Salud a través de la modalidad de ejecución de Encargos

·Incremento presupuestal del Grupo Genérico del Gasto 01: Personal y Obligaciones Sociales hasta en un 20% para el Sector Salud, como resultado de aumentos de beneficios sociales y nombramientos del personal asistencial en los establecimientos del Ministerio de Salud.

·Cumplimiento muy significativo en la ejecución del Programa de Inversiones 2004.

·La implementación del Módulo de Proceso Presupuestario 2004 desarrollado en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, se constituyó en un avance significativo en el proceso de integración de las finanzas y el presupuesto público. Sin embargo, queda por implementar servicios y reportes auxiliares que ayudaría a mejorar el control de los mismos.

## b). Identificación de problemas presentados

·Insuficiente asignación del presupuesto de funcionamiento por parte del Nivel Central, conllevando al no cumplimiento de disposiciones legales de reincorporaciones de personal; mandatos judiciales consentidos; entre otros.

·La distribución del presupuesto se basa en datos históricos mas no en relación a criterios técnicos de eficacia, eficiencia y equidad.

·Inoportuna transferencia de las prestaciones de salud que realiza el Seguro Integral de Salud con desfases de hasta tres meses, generando una brecha financiera en el corto plazo en desmedro del norma funcionamiento de los establecimientos de salud de las diferentes unidades ejecutoras del Sector Salud.

·Falta de financiamiento para la atención de actividades extramurales en el Sector Salud, en especial la población que se encuentra ubicada en zonas de difícil accesibilidad geográfica, no pudiéndose cumplir a cabalidad con las tareas de prevención en salud.

·Los Sectores Salud y Educación son los que mayor nivel de desagregación de estructura funcional programática poseen, conllevando a que los indicadores de evaluación resultantes sean muchas veces inconsistentes dado su poco nivel de significancia.

·No homogenización de la Unidad de Medida en las metas presupuestarias por parte de las unidades ejecutoras, distorsionando la consolidación de las mismas a nivel de Pliego.

·Cuando se formulan las metas físicas, algunos factores como la estacionalidad no se está tomando en cuenta.

·Poco o nula previsión desde la Etapa de Formulación Presupuestaria, para la atención de gastos ocasionales como sepelios y luto.

PLIEGO 01457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

·Bajo nivel de capacitación de personal y poco conocimiento de los procesos administrativos.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

- Distribución del presupuesto en función a los criterios técnicos de eficiencia, eficacia, crecimiento vegetativo, accesibilidad geográfica, niveles de pobreza, equidad, entre otros.
- Atención progresiva por parte del MEF de la demanda adicional por toda fuente de financiamiento del Pliego Gobierno Regional Piura.
- Que la delegación de facultades emanadas dentro del programa de transferencias del Consejo Nacional de Descentralización sean acompañados de las respectivas asignaciones presupuestarias.
- Que se tomen las decisiones políticas y técnicas que permita la ejecución efectiva de los dispositivos legales no implementados a la fecha por falta de recursos y que están creando malestar social en la población afectada.
- Gestionar ante las instancias pertinentes el financiamiento para implementar la modernización de los sectores mas vulnerados como educación y salud.
- Las asignaciones de recursos por el Seguro Integral de Salud con cargo a transferencias deben ser oportunas, a fin de no general brechas financieras en el corto plazo.
- Homogenizar las Unidades de Medida de las metas presupuestarias procurando que cada Sector estandarice sus metas para evitar que la consolidación a nivel de Pliego distorsione el indicador de eficacia.
- Consolidar y/o fusionar metas en los Sectores Salud y Educación a un nivel programático más agregado y consistente con su programación presupuestaria.
- Incorporar el factor estacionalidad en la formulación semestral o anual de las metas presupuestarias.
- En la Etapa de Formulación del Presupuesto, se debe programar los gastos ocasionales como sepelio y luto.
- Los procesos de adjudicación así como las liquidaciones de obras se deben llevar a cabo de manera oportuna y técnica, evitando en lo posible los retrasos, que a su vez afectan el Programa Anual de Inversiones.
- Hacer cumplir los plazos establecidos en las directivas y reglamentos que hacen referencia a la oportuna presentación de la información, especialmente el registro de ingresos requerido por parte del Pliego.
- Fomentar la capacitación de personal administrativo, docente, asistencial y auxiliar en la búsqueda de nuevos conocimientos de los procesos y procedimientos administrativos y de presupuesto público.
- Crear condiciones para una cultura organizacional y trabajo en equipo, comprometiendo al personal con el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
- Promover las bondades de la firma de Acuerdos de Gestión entre la Dirección Nacional del Presupuesto Público y las Unidades Ejecutoras, a través del cual existirá un compromiso del gasto en concordancia con la real dimensión de la entidad.

PLIEGO 01457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

·Algunas Unidades Ejecutoras y/o Actividades lograron un aumento de sus ingresos por la Fuente de Financiamiento 09: Recursos Directamente Recaudados debido a que adoptaron políticas de ampliación y mejoramiento de servicios a sus usuarios: tasas laborales, multas por infracciones laborales, emisión de brevetes, autorizaciones de circulación, entre otras.

## b). Identificación de problemas presentados

·Inadecuada infraestructura física, de equipos y personal de presta servicios al usuarios, lo cual no permite elevar la atención y obtener ingresos adicionales que a su vez asegure un mayor sostenimiento institucional.

·El Módulo de Presupuesto del SIAF-SP no incorpora una opción a través de la cual se pueda evaluar cuantitativamente los ingresos con una frecuencia mensual o trimestral.

·La presencia de huelgas y protestas por mayores beneficios sociales, influyó negativamente sobre los ingresos financieros en los establecimientos de salud de mayor complejidad.

·Retrazo en el envío de información de los ingresos, en particular el Sector Salud.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

·Promover las bondades de la firma de Acuerdos de Gestión entre la Dirección Nacional del Presupuesto Público y las Unidades Ejecutoras, a través del cual existirá un compromiso de captaciones en concordancia con la real dimensión de la entidad accediendo así a la posibilidad de mejoras a nivel de incentivos y beneficios para los actores del mismo en particular y de la institución en general.

PLIEGO 01458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

## I. GASTOS POR FUENTES Y USOS

## 1.1. LA EJECUCION RESPECTO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

Lo pertinente al Presupuesto Institucional de Apertura por toda fuente de financiamiento a nivel de Pliego, aprobado por el Consejo Regional asciende a la suma de S/.479,004,381.00 Nuevos Soles, respecto a la ejecución presupuestaria de egresos, se ha obtenido un indicador de eficacia de 1.08, que significa un avance porcentual de 108% del presupuesto inicial, en cambio los resultados en gasto corriente se ha llegado a 107%. A nivel de grupo genérico de gasto sobresale la partida otros gastos de capital con un indicador de 1.86, seguido de Inversiones con 1.32; las fuentes de financiamiento con una incidencia resaltante en el indicador de eficacia se considera a Canon y Sobrecanon y Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales con 1.21 y 1.05 respectivamente.

## 1.2. LA EJECUCION RESPECTO AL CALENDARIO DE COMPROMISOS

En cuanto al Calendario de Compromisos del total autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas S/.547'749,421.00 Nuevos Soles por toda fuente de financiamiento, el avance de la ejecución respecto al Calendario de Compromisos es en el orden del 95%, de los cuales en la genérica de Gasto Personal y Obligaciones Sociales se tiene un avance financiero del 100%, en Gasto Previsional 99% y en Otros Gastos Corrientes 96%.

Los indicadores de eficacia significativa por fuentes de financiamiento están : Recursos Ordinarios y Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales con el 100%; en tanto Donaciones y Transferencias, Fondo de Compensación Regional y Canon y Sobre Canon presentan bajos indicadores de eficacia 79%, 72% y 0.61 respectivamente.

## 1.3. LA EJECUCION RESPECTO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

Referente al Presupuesto Institucional Modificado por toda fuente de financiamiento, de un monto total de S/. 540,981,081.00 Nuevos Soles con relación a la Ejecución de 518,610,817.96 Nuevos Soles, se tuvo un avance financiero en el orden del 96%, sobresaliendo significativamente las genéricas de gasto Personal y Obligaciones Sociales, Gasto Previsional y Otros Gastos Corrientes con un indicador de 1.0, lo que implica que se ha logrado ejecutar al 100%.

En lo que se refiere a gastos en proyectos de inversión, se encuentra con un indicador de eficacia de 0.82

Cabe resaltar que los indicadores de eficacia significativa se dan en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios 100%, Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales 100% y por Fondo de Compensación Regional 99% respectivamente.

## 1.4. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO RESPECTO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

La Fuente de Financiamiento Canon y Sobrecanon presenta un significativo indicador de eficacia 1.87, seguido de Recursos Directamente Recaudados 1.38, Fondo de Compensación Regional 1.0 y Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales 1.05, de lo que se desprende de dichos indicadores por encima de la unidad el incremento del presupuesto a nivel de Pliego principalmente en las fuentes de financiamiento Canon y Sobrecanon y Recursos Directamente Recaudados adicionales del 87% y 38% respectivamente.

Representativamente a nivel de genérica de gasto sobresale las partidas Otros Gastos de Capital 3.19, Personal y Obligaciones Sociales 1.09, Bienes y Servicios 1.29 e Inversiones 1.61.

## II. ANALISIS Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES.

## 2.1. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO

## 2.1.1. PRESUPUESTO INICIAL

PLIEGO 01458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

El Presupuesto para la ejecución de los Proyectos de Inversión, inicialmente se aprobó y programó para las unidades ejecutoras : Sede Puno a través de sus dependencias Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos, Proyecto Especial Truchas Titicaca, el financiamiento para los Proyectos en Proceso de viabilidad; luego la unidad ejecutora Programa Regional de Riego y Drenaje, Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino y Proyecto Especial Carretera Transoceánica.

El Presupuesto Inicial por toda fuente de financiamiento asignado a los proyectos de inversión asciende al importe de S/. 29,935,040.00 Nuevos Soles, de los cuales corresponden el 57% a la fuente de financiamiento Fondo de Compensación Regional y el 42% a Canon y SobreCanon.

## 2.1.2. PRESUPUESTO MODIFICADO

En lo que concierne al presupuesto modificado por toda fuente de financiamiento, asciende a la suma de S/. 48 242,673.00 Nuevos Soles, experimentándose un ligero incremento por la suma de S/. 18,307,633.00 Nuevos Soles con respecto al presupuesto inicial, es decir subió en 38% con relación al PIA, pero analizando por cada fuente de financiamiento, se da el caso que en Canon y SobreCanon se adicionó 54% (S/. 10,977,543.00 Nuevos Soles) con respecto al presupuesto inicial que fue de S/. 12,690,024.00 Nuevos Soles, en cambio en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se incrementó en 66%, apertura de Crédito Presupuestario en Donaciones y Transferencias S/. 7,271,635.00 Nuevos Soles y finalmente en la Fuente de Financiamiento FONCOR se mantuvo con el presupuesto inicial.

La fuente de financiamiento con mayor presupuesto es Canon y SobreCanon 49% seguido de la fuente de financiamiento Fondo de Compensación Regional 36%. Tal como se puede apreciar en el Anexo Nº 01.

## 2.1.3. EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del total de la Ejecución Presupuestaria por Toda Fuente de Financiamiento asciende a la suma de S/. 39,437,740.11 Nuevos Soles, cuyo comportamiento por fuentes de financiamiento es el siguiente: Canon y SobreCanon 39 % (S/.15,368,807.59) y Fondo de Compensación Regional 43% (S/.16,971,614.09 Nuevos Soles).

## 2.2. EVALUACIÓN GLOBAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN.

En los Proyectos de Inversión se resalta la ejecución mediante las fuentes de financiamiento canon y sobre canon, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y el Fondo de Compensación Regional - FONCOR, por las unidades ejecutoras Sede Puno, Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE, Programa Regional de Apoyo al Desarrollo Rural Andino PRADERA, Proyecto Especial Carretera Transoceánica - PECT, Dirección Regional de Agricultura (Proyectos ejecutados por Encargo), Dirección Regional de Transportes y finalmente la unidad ejecutora Salud Puno - Lampa.

Cabe resaltar que la unidad ejecutora Sede Puno, ejecuta proyectos de inversión pública a través de sus órganos de línea Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura y por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente; además es ejecutado por el Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos - PECSA, Proyecto Especial Truchas Titicaca - PETT, Proyecto de Atención Integral a la Infancia - PRONIÑO y por la Dirección Regional de Energía y Minas.

Según la fuente de financiamiento Canon y Sobre Canon, mediante la Función de Administración y Planeamiento, se ha ejecutado 49 Estudios que representa el avance porcentual de 91% de lo programado.

PLIEGO 01458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

En la Función Educación y cultura, a nivel regional se han construido 66 Aulas al 100% concluido : provincia de Mohó 17 Aulas, el Collao 12, en Chucuito y Yunguyo 7 Aulas respectivamente, en Puno 3, Azángaro 3 y en la provincia de Putina y Carabaya en cada uno 4 Aulas y se han realizado los Juegos Deportivos con 8 eventos 100%.

En la Función Industria, Comercio y Servicios el Proyecto Apoyo al Desarrollo de la Actividad Turístico Deportivo con 60 Acciones 100% relacionado a los juegos trasandinos.

En la Función Transporte sobresale el Proyecto Construcción del Puente Lechemayo Chico - Carabaya con el 92% de avance físico.

Con la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias se ha ejecutado el importe por la suma de S/. 7,057,501.71 Nuevos Soles, participando en la ejecución de los proyectos de inversión las unidades ejecutoras Sede Puno, Agricultura Puno, Transportes Puno y Salud Puno Lampa.

En la Función Agraria con el Proyecto de Prevención y Rehabilitación de las Zonas Afectadas por Desastres, se ha logrado atender en la provincia de Huancané la Bocatoma y el Canal de Huaylacuyo 280 metros lineales 117%, el Canal de Riego y Reservorio de Millcuyo Tuyto 400 metros lineales 100%, el Canal de Riego Hancocarca Esquerica 1,500 metros lineales 150%, Rehabilitación de la Defensa Ribereña del Río Huancané 1,000 metros lineales 100%, Rehabilitación de la Defensa Ribereña del Río Yaputira 500 metros lineales 100%; en la provincia de Azángaro la Rehabilitación de la Defensa Ribereña del Río Chejollani 350 metros lineales, del Río Grande Asillo - Turupampa 400 metros lineales 100%, del Río San Antón Calahuala y Condorcuyo 300 metros lineales 100%; en la provincia de Putina la Rehabilitación de la Defensa Ribereña del Río Aziruni Quilcapuno 2,000 metros lineales 100%; en la provincia de Lampa la Rehabilitación de la Defensa Ribereña Bocatoma Cabanillas 700 m.l. 100%.

Por intermedio de la Función Salud y Saneamiento se logró prevenir y rehabilitar 03 Centros Hospitalarios: Hospital San Juan de Dios - Ayaviri, Hospital Carlos Monge Medrano - Juliaca y el Hospital de Apoyo de Juli, 27 Puestos y 11 centros de Salud, encontrándose la ejecución del número de acciones significativas en la provincia de Carabaya: el Centro de Salud de Ayapata 36,609 Acciones 99%, el Puesto de Salud de Ituata 27,256 Acciones 99% y el Puesto de Salud de Taype 27,335 Acciones 99%; en la provincia de Yunguyo el Puesto de Salud Tinicachi 19,829 Acciones 114%; en la provincia de Azángaro el Puesto de Salud Mororcco 21,629 99% y en la provincia de Puno la Dirección de Salud Puno con 72,098 Acciones 99%.

En la Función de Transporte de relevancia sobresalen los proyectos ejecutados a nivel regional, en la provincia de Azángaro la Rehabilitación de la Carretera Pucará-Macusani sector san Gaban Otorongo 15 Km. 100%, Carretera Pucará Macusani sector Tunquini San Gabán 10 Km. 100%; en la provincia de Sandia la Rehabilitación de la Carretera Ccapuna - Suara 2.80 Km. 140%, Carretera Arcopunco Pacaypampa 7.65 Km. 109%, Carretera chirihuaya Queñani 1.60 Km. 160%, Carretera Capillapampa Tiraca Patambuco 5.22 Km. 104%; en la provincia el Collao la Trocha Carrozable Mazocruz Chapilaca 6.70 Km. 112%, la Trocha Carrozable Mazocruz - Casana - Machuma - Orcoyo 42Km. 100%, la Trocha Carrozable Mazocruz Capazo 57 Km. 100%, Rehabilitación de la Carretera Ilave - Mazocruz 41Km. 100% y la Rehabilitación del Puente Chillihua 30 Km. 100%; en la provincia de Huancané la Rehabilitación de la Carretera Sacasco - Ramis 4.80 Km. 120 %, la Carretera Taraco - Jasana 4.80 Km. 120% y en la provincia de Melgar la Rehabilitación de la Carreteras Desvío Asillo distrito de Orurillo 20Km. 100% y la Trocha Carrozable Nuñoa - Pilcocota - Santa Monica.

Con el financiamiento Fondo de Compensación Regional se ha obtenido los siguientes logros :

Por la unidad ejecutora Programa Regional de Riego y Drenaje PRORRIDRE en la provincia de Azángaro la ejecución el Proyecto Irrigación Azángaro 6 Km. 88% de avance físico, en la provincia de Lampa la Construcción de la Presa Saguanani 01 Obra 100% y en la provincia de Melgar la Irrigación Sora Umasi 01 Obra 100%.

El Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos - PECSA, en la provincia de Chucuito, la Innovación y Transferencia Tecnológica de Camélidos Sudamericanos 68 Obras cuyo avance porcentual significa el 98% y en la provincia de Carabaya con el proyecto Centro de Producción y Distribución de Alpacas 14,135 cabezas 104%.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente en la provincia de Chucuito con la ejecución del Proyecto Apoyo a la Conservación y Manejo de la Biodiversidad en la Frontera Sur Peruano Boliviano 442 Acciones 100% y el Proyecto Asistencia Técnica para la Conservación y Protección del Ecosistema Forestal en las Provincias de Chucuito-Azángaro-San Román y Lampa con 860,000 Plantones 91%.

PLIEGO 01458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

La unidad Ejecutora Agricultura Puno en la ejecución del proyecto por encargo Apoyo al Incremento de la Productividad del Cultivo de Quinua en las Provincias de Chucuito y Juli logrando 1,600 beneficiarios 100%, Apoyo al Incremento de la Productividad Lechera en Vacunos Mediante Capacitación y Asistencia Técnica en los Distritos de Paucarcolla y Atuncolla 888 Beneficiarios 149% y el Proyecto Instalación de Campos Demostrativos y Asistencia Técnica en el Cultivo de Frutales del Valle de Sandia 700 beneficiarios 99%.

La unidad ejecutora Programa Regional de Apoyo al Desarrollo Rural Andino con la ejecución del proyecto Asistencia Técnica y Capacitación en el Procesamiento de Chalona y Charqui 120 Empresas 100 % de avance y el proyecto Asistencia Técnica y Capacitación en la Clasificación de Fibra de Alpaca en la Provincias de Azángaro, Huancané, Putina y Moho 1,754 beneficiarios 100% y el Proyecto Innovación y Transferencia Tecnológica para la Crianza de Ovinos en las Provincias de Azángaro y Melgar 25 Beneficiarios 96%.

La Dirección Regional de Energía y Minas con la ejecución del Proyecto Programa de Capacitación Integral en Seguridad Minera a la Pequeña Minería Artesanal 8 eventos a nivel regional 100% de avance físico.

La Gerencia Regional de Desarrollo Económico con el Proyecto Asistencia Técnica y Capacitación a las Micro y Pequeñas Empresas 72 Acciones 98%.

El Proyecto Especial Truchas Titicaca con la ejecución del Proyecto Apoyo al Desarrollo del Sistema Productivo de la Actividad Truchicola en la Región Puno 288.70 Toneladas de alevinos con un avance físico de 260%.

Finalmente el Proyecto Especial Carretera Transoceánica en la provincia de Azángaro ha ejecutado la meta Construcción de Carretera Asillo - San Anton IV Etapa de los Kms. 23+000 al 26+000 2.17 Km. 72% y adicional de la Carretera Asillo San Antón-V Etapa de las 26+000 al 29+000 0.55 Km. 100%.

## b). Identificación de problemas presentados

Se adolece de una adecuada implementación e interpretación de las directivas y normas técnico y administrativas existentes por parte de los órganos de línea, en particular las relacionadas en la ejecución de las obras; lo que genera su incumplimiento y una inadecuada programación, ejecución, seguimiento, evaluación, supervisión, control y liquidación de las inversiones.

Falta de capacitación para la fase de evaluación presupuestaria, principalmente en las unidades ejecutoras que por razones inexplicables cambian de personal de la Oficina de Presupuesto, principalmente en las Direcciones Regionales de Salud y Educación.

Las coordinaciones entre las Unidades Ejecutoras con sus respectivas Direcciones Regionales (Educación y Salud), no es fluida, hecho que se demuestra en la remisión inoportuna de la información al Pliego, lo que genera desfases en la remisión de la información teniendo en cuenta los plazos establecidos.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Se debe de coordinar e integrar a los diferentes órganos del Gobierno Regional Puno y demás entidades del Estado, incluido el sector privado, con el fin de difundir la actual estructura orgánica y los diferentes documentos de gestión institucional, así como los planes y proyectos, en la perspectiva de mejorar la gestión institucional con cobertura.

Los ejecutores de los órganos de línea, deben de coordinar y analizar el contenido de las diferentes directivas y normas técnico-administrativas; en particular las relacionadas a la ejecución de inversiones y obras.

Es necesario incidir en la capacitación efectiva al personal de los órganos de línea, así como la implementación de sistemas computarizados, para desarrollar con eficiencia las múltiples actividades que se desarrollan con las instancias del nivel central, regional y unidades ejecutoras.

Capacitación programada, en el procesamiento de la Evaluación Físico-Financiero a las Unidades Ejecutoras, afín de tener una información real y coherente, principalmente en la

PLIEGO 01458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

interpretación de los indicadores presupuestarios, el cual permita reflejar la efectiva gestión de las actividades en el logro de la misión institucional.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

## I. INDICADOR DE EFICACIA DE LOS INGRESOS (IEI)

## 1.1. RESPECTO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA.

El Indicador de Eficacia de los Ingresos por el lado del Presupuesto Institucional de Apertura, por toda fuente de financiamiento (Canon Sobrecanon 1.8651, Recursos Directamente Recaudados 1.0978 y Fondo de Compensación Regional 1.0000) respecto a lo Programado, Inicialmente se proyectó a recaudar la suma de S/.43,290,381.00 Nuevos Soles, pero que en realidad se logró recaudar la suma S/. 73,857,108.61 Nuevos Soles, lo que constituye un avance porcentual del 170.61%; interpretando a nivel de Sub Genérica se da la captación, en la fuente de financiamiento Canon y Sobrecanon en el rubro Rentas de la Propiedad 113.34%, en Recursos Directamente Recaudados por Otros Ingresos Corrientes 141.24% y por Multas Sanciones y Otros 411.93%, obteniéndose en la fuente de financiamiento Fondo de Compensación Regional por Transferencias el 100%.

## 1.2. RESPECTO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

Por el lado del Presupuesto Institucional Modificado a nivel de Pliego por toda Fuente de Financiamiento; el indicador de eficacia resulta 0.9051, en otros términos, se logró captar el 90.51% de lo previsto, sobresaliendo la fuente de financiamiento Canon y Sobrecanon de lo programado de S/.23,667,567.00 Nuevos Soles se logró recaudar el 100%, en Donaciones y Transferencias de S/. 22,190,248.00 Nuevos Soles el 82.34%, en Recursos Directamente Recaudados de S/. 18,616,988.00 se recaudo el 79.43% principalmente por Otros Ingresos Corrientes 141.24% y por Multas Sanciones y Otros 411.93%, y finalmente por la fuente Fondo de Compensación Regional se transfirió al pliego el 100% es decir la suma de S/. 17,130,186.00 Nuevos Soles.

En el Presupuesto Institucional Modificado, la recaudación fue óptima en la Fuente de Financiamiento Canon y Sobrecanon 1.00 (S/.23,667,565.17), en Fondo de Compensación Regional (S/.17,130,186.00) 1.00 y buena en la fuente de Donaciones y Transferencias 0.8234 ( S/. 18,272,296.68 Nuevos Soles).

A nivel de Pliego comparando el Indicador de Eficacia por toda fuente de financiamiento, la recaudación con respecto al PIA es de 1.7061 y en relación al PIM de 0.9051, cifra menor que la programada inicial.

## b). Identificación de problemas presentados

Con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, no se proyectó captar ingresos mediante las sub genéricas venta de activos, amortización por préstamos concedidos (Reembolsos), otros ingresos de capital y saldo de balance, lo cual genera incide en el indicador de eficacia de metas presupuestarias.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Las unidades ejecutoras en lo suscesivo, a partir de una serie histórica efectuaran proyecciones a en la captación de ingresos, principalmente en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, evitando de esta forma los sesgos sustanciales que se dan entre la formulación y programación en la ejecución de ingresos, para el logro óptimo de los indicadores de eficacia.

PLIEGO 01459 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.76 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Deficiente

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

El sector Transportes es uno de los priorizados por el Gobierno regional de San Martín porque el mantenimiento de las vías permite la reducción sustancial de los costos de los insumos generados en el transporte terrestre así como incentiva la explotación de las áreas agrícolas deprimidas permitiendo al agricultor pasar de una producción de autoconsumo a Comercial. En este sector se logró el mantenimiento de la carreteras de la Región en 122 Km, en caminos rurales en el Alto Mayo se mejoraron 29 Km, se logró recuperar y mejorar 14 Km de la carretera en el poblado de Pacaysapa, así como la carretera vecinal en el distrito de Jepelacio, mejorar la carretera en el distrito Cabo Alberto Leveau y también la construcción de los puentes Shima Y el Puente Shucchuyacu.

En el sector Educación se hicieron construcciones y/o mejoras de aulas en Centros Educativos declarados en emergencia con la finalidad de garantizar que la enseñanza educativa llegue a los más pobres.

En el sector salud y saneamiento, también se priorizaron obras con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores sacándolos de la extrema pobreza; y la construcción de ambientes en algunos Centros de Salud, así por ejemplo se amplió la sala de hospitalización del Hospital I en el distrito de la Banda de Shilcayo. En Saneamiento construyó Sistemas de Agua y Desague en diversas localidades de la Región como Campanilla, Tingo de Saposoa, Lamas y Tocache

En lo que respecta a la Agricultura otro de los sectores priorizados por el Gobierno Regional pues a través del Proyecto especial Alto Mayo; se dió atención al Productor Rural mediante créditos agropecuarios en total a 168 agricultores; así mismo con la finalidad contribuir de incorporar de más de 4,000 Hs de tierras agrícolas se construyó diversos sistemas de riego siendo los más importante el Sistema de Riego Avisado con 2,200 Hs. y la Irrigación Progreso.

Entre otras acciones a favor de los agricultores se ejecuta el Proyecto de Desarrollo Integral del Alto Mayo, que se viene desarrollando a través del Proyecto Especial Alto Mayo metas como Investigación para el incremento de la producción de arroz, cultivos alternativos al arroz, caficultura orgánica, soporte ganadero entre otras.

Se logró la construcción de siete sistemas eléctricos beneficiando a zonas rurales muy deprimidas de la Región San Martín.

Otro tema muy importante sobre todo si tenemos en cuenta la fuerte migración existente en la Región San Martín es la Protección ambiental y ecológica, cuyas objetivos son fortalecer las comunidades nativas, generar cartografía de toda la Región, Organización y educación ambiental, Monitoreo ambiental y agro meteorológico.

Finalmente y en un avance del 80% se encuentra la Construcción del Local del Gobierno Regional la misma que servirá para dar adecuada y optima atención a la población.

## b). Identificación de problemas presentados

Durante el Primer Trimestre no fue posible ejecutar todas las obras programadas debido a las lluvias torrenciales que arreciaron la Región.

Mediante el Presupuesto participativo se consideraron Proyectos que no tenían viabilidad o presentaban observaciones en sus expedientes técnicos. Así mismo en sucesivas reuniones del los integrantes del presupuesto participativo las prioridades de las obras fueron modificadas,

Demora de los Municipios y otras entidades formuladoras en la elaboración de perfiles de proyectos.

Falta de coordinación presupuestal en dispositivos legales emanados por diversas entidades públicas pues muchas ofrecen beneficios sin el financiamiento respectivo.

Local Institucional actual en deficiente condición de habitabilidad y de trabajo.

Flujo de información presupuestal entre Unidades Ejecutoras, Pliego y Ministerio de Economía (SIAF SP) continuamente con problemas por falta de implementación del nuevo Modulo de Procesos Presupuestarios.

Falta de Capacitación al personal de las oficinas de presupuesto de la Región San Martín

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Es conocido que en la selva en general la temporada de lluvias fuertes son en los primeros meses del año por lo que debería programarse obras que no presenten mayores riesgos de ejecución.

Se debe instruir eficazmente a los Municipios y otras entidades formuladoras a definir Proyectos Viables evitando formular obras que causan falsas expectativas en la población.

Se debe dotar a los Municipios y otras entidades formuladoras de recursos definidos que les permitan asumir los costos de los honorarios de los profesionales que elaboran un Perfil, expediente técnico, etc.

Debe existir coordinación estrecha o regulatorias para que los dispositivos que impliquen recursos económicos, tengan el financiamiento correspondiente incluyendo las Sentencias Judiciales que están causando serios problemas al Gobierno Regional.

Se debe acelerar la construcción del nuevo local institucional para el funcionamiento de la Sede Administrativa del Gobierno Regional y dotarla de los sistemas de comunicación e informática modernas.

PLIEGO 01459 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.76 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Deficiente

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

El nuevo sistema del Modulo de Procesos Presupuestarios debido a su reciente implementación causó muchos contratiempos para el registro de la información presupuestal, funcionarios de la DNPP MEF y del SIAF SP deben visitar periodicamente la Región con la finalidad de solucionar algunos problemas que aún se presentan así como capacitar en el manejo del MPP SIAF que aun se desconocen. Así mismo la DNPP MEF debe programar capacitaciones en aspectos presupuestales en lo referente a la aplicación de algunos dispositivos legales o directivas emanadas por el propio MEF u otros organismos públicos.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

Algunas entidades públicas emprendieron acciones de recaudación de ingresos con bastante éxito

El Sistema SIAF ha mejorado notablemente esto permite el traslado de información más rápida

## b). Identificación de problemas presentados

Las entidades Recaudadoras y Unidades Ejecutoras no recaudan durante el año fiscal según su programación de ingresos, principalmente las UE de Salud que cuenta con el programa SIS por lo que su recaudación en el año fiscal 2004 no fue la esperada.

Se presentaron problemas de registro de información en casos particulares.

Las Unidades Ejecutoras Sede Central Y Proyecto Especial Alto Mayo que son las tienen la mayoría de la Fuente de Financiamiento FONCOR deberían tener sus cuentas corrientes por separado y no una como es en la actualidad, esto causa que si una Unidad Ejecutora no ejecuta todo el presupuesto asignado en una remesa perjudica a las demás Unidades Ejecutoras para nuevas remesa de la DNPP MEF

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Algunas Unidades Ejecutoras como Transportes, Agricultura y Pesqueria y entidades como Vivienda, Trabajo Industria emprendieron acciones destinadas a la captación de recursos en el marco de los dispositivos legales, logrando muchos de ellos buenos resultados,

Se cordinó constantemente con la Dirección Nacional del Tesoro Público para la solución de algunos problemas y diversas consultas.

Se tuvo mas coordinación con las Unidades Ejecutoras que manejan la Fuente FONCOR para optimizar la ejecución y las remesas lleguen oportunamente

Funcionarios del MEF deben capacitar al personal de las Unidades Ejecutoras en el correcto registro de los ingresos sobre todo en algunos casos particulares que se presentan por este motivo la capacitación debe ser en Sito

PLIEGO 01460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

Se formularon proyectos de inversión dentro del SNIP lo que permitió ejecutar proyectos por ejecución directa y por encargo de las unidades ejecutoras correspondientes al pliego 460 Gobierno Regional del Departamento de Tacna.

Se ha reducido las muertes fetales, con lo que se demuestra el mejoramiento del control prenatal tanto a nivel periferico como hospitalario y la atención de parto.

Se aperturo dos nuevas unidades en el area materno infantil: la unidad de apoyo diagnostico y la unidad de cuidados intensivos.

Se elevó el nivel educativo en la población estudiantil creando mejores condiciones de estudios y brindando seguridad a la población y una adecuada infraestructura escolar, se llegó a completar las Mil Horas de clases efectivas.

Se rehabilitó y se realizó el mantenimiento de las carreteras dañadas en la temporada de emergencias con apoyo de la Ejecutora 200 Transportes.

Se llevo a cabo la instalación de antenas parabólicas de recepción de tv vía satelite en los centros poblados menores en los cuales no cuentan con canales de tv.

Ejecución de actos administrativos: permisos de pesca a pescadores y embarcaciones artesanales del area maritima y ordenamiento en la actividad pesquera y acuicola, se supervisó y autorizó la siembra de 70.000 unidades de semilla de ostras.

Se visitaron las concesiones mineras que estan en producción y exploración de la región con la finalidad de brindarles asistencia tecnica y cumplan con la normatividad existente.

Se ha ejecutado el proyecto para la rehabilitación de la producción agricola afectada por heladas con el proposito de apoyar a los agricultores con semillas y fertilizantes con el fin de recuperar la perdida económica por efecto de heladas.

## b). Identificación de problemas presentados

Programación inadecuada de los eventos de capacitación por parte del Ministerio de Educación, limitados medios tecnológicos actualizados y suficientes que garantizan el trabajo de los Especialistas en Educación del DRSET y UGEIs.

El Hospital Hipólito Unanue carece de medicos especialistas, justificando la demanda por servicios de Oncología, Nefrología, Endocrinología, Geriatría, etc.

Se observó claramente las deficiencias que existe en la adquisición de bienes e insumos medicos para la atención de las demandas de salud.

El programa de inversiones del año 2004 de la Sede Central esta constituido por 81 metas presupuestales, situación que ha generado la división del presupuesto y un incremento significativo de procedimientos administrativos.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Acabar con la incertidumbre y fijar un norte a la educación tacneña a partir de la Aprobación del Proyecto Educativo Regional, lograr una energica presencia del Sector Educación en todos los aspectos del quehacer humano.

Para determinar la modalidad de ejecución de los proyectos y actividades, es necesario que previamente se realice una evaluación de la capacidad instalada con que cuenta la instancia que ejecutará y supervisará el proyecto y actividad. De esta manera se evitará que se insuman recursos presupuestales en la adquisición de bienes y servicios sobre los estándares normales.

Promover una cultura de transparencia y austeridad, dado que los recursos publicos, provienen de la sociedad peruana, implementar agendas y cronograma de coordinación tecnica.

Es necesario que se implemente los programas de Control de enfermedades cronico degenerativas acorde a nuestro nivel de atención, en consultorios externos es necesario realizar estudios operativos de tiempo de atención y satisfacción del usuario con la finalidad de mejorar la calidad de atención.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

En la fuente de financiamiento 09 recursos directamente recaudados se logro una mayor captación de recursos financieros respecto al marco inicial debido a la mejora en la eficiencia de la captación respecto a los años anteriores.

## b). Identificación de problemas presentados

En la unidad ejecutora 100 Agricultura su captación del mes de diciembre lo ingresaron en el SIAF en el mes de enero 2005 por lo que su saldo fue negativo.

PLIEGO 01460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 1.00 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Tener mayor control y seguimiento en tesoreria y en bastecimientos para que no ocurra estos casos donde comprometieron sin tener recursos.

| PLIEGO  | 01461 | GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES | INDICADOR DE DESEMPEÑO                |
|---|-------|--|---------------------------------------|
| ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.87 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Regular   |       |  | COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS |
| <p><b>a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)</b></p> <p>Cumplimiento de las normas de austeridad, priorizando los gastos y reduciendo costos en los servicios basicos.</p> <p>Atencion a demandas judiciales consentidas</p> <p>Atencion oportuna al pago de cesantes y jubilados</p> <p>Mejoramiento de nivel de vida de la poblacion mediante la ejecucion de obras en los diversos sectores</p> <p>Se mejoro la infraestructura educativa, contribuyendose asi a la disminucion del indice de desercion escolar.</p> <p>Fortalecimiento de la produccion pecuaria</p>   |       |  |                                       |
| <p><b>b). Identificación de problemas presentados</b></p> <p>El principal problema se ha generado por el inconcebible impedimento para que Tumbes pueda emplear recursos de canon y sobrecanon en gasto corriente, mientras que otras regiones si lo pueden hacer libremente. Una ley que discrimina es a todas luces inconstitucional y abusiva.</p> <p>Insuficiente financiamiento para gasto corriente no permitio implementar adecuadamente a las instituciones a fin de dar la adecuada operatividad para la consecucion plena de las metas.</p>   |       |  |                                       |
| <p><b>c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo</b></p> <p>Dejar sin efecto las restricciones para el uso de recursos de Canon y sobrecanon petrolero en gasto corriente.</p>   |       |  |                                       |
| <p>COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS</p> <p><b>a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)</b></p> <p>Se logro una mayor captacion de ingresos con respecto a lo estimado</p> <p>Aprobandose seis creditos suplementarios por mayor captacion.</p> <p>En cuanto a la mayor recaudacion correspondiente a la fuente de canon y sobrecanon, esta se debio al incremento de precio de los combustibles.</p> <p><b>b). Identificación de problemas presentados</b></p> <p>Las estimaciones de ingresos no se realizan adecuadamente.</p> <p>No se ha mejorado la capacidad de generacion de ingresos.</p> <p>Las politicas institucionales no se orientan a mejorar los mecanismos, actividades y operaciones que permitan recaudar mayores recursos.</p> <p><b>c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo</b></p> <p>Proyeccion de captaciones, teniendo en cuenta los factores de incremento/decremeno</p> <p>Supervision y control de los mecanismos de recaudacion</p> |       |  |                                       |

PLIEGO 01462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.99 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

En cuanto a la Genérica de Gasto 1 Personal y Obligaciones Sociales

El IEG PIM/PIA es el 1.07 debido a las transferencias recibidas en cumplimiento a los D.S. 056 Y DS 045-2004-EF Ley 28197 y 28118; y LEY 28254 numeral 8.1.

El IEG respecto al PIA es el 1.07 debido al pago de la Asignación especial por labor pedagógica efectiva de los docentes nombrados y contratados y el pago de Asignación especial por labor efectiva del personal administrativo de los centros educativos de los centro educativos en cumplimiento a los D.S. 056 Y DS 045-2004-EF Ley 28197 y 28118; del Ministerio de Salud para el pago de guardias hospitalarias, escalafón obstétricas, escalafón médicos, escalafón enfermeros, médicos, SNP, AETA y pago a funcionarios en aplicación a lo dispuesto en la LEY 28254 numeral 8.1

El IEG respecto al PIM es el 1.00 debido a una adecuada programación, previsión presupuestal y oportuna ejecución de planillas.

El IEG (CC) es el 0.99 debido a una optima utilización de los recursos públicos y 0.01 de variación se debe a la presencia de licencias.

En cuanto a la Genérica de Gasto 3 Bienes y Servicios

El IEG PIM/PIA es el 1.44 debido a las transferencias recibidas por la Ley 28349 art 8 inciso 8.1 y a la presencia de créditos suplementarios por mayor recaudación y obtención.

El IEG respecto al PIA es el 1.33 debido a una adecuada programación, previsión presupuestal y oportuna entrega de documentos sustentatorios de compromisos adquiridos y a la transferencia del Ministerio Educación para el mantenimiento y reparación de infraestructura educativa de acuerdo a lo establecido en la Ley 28349 art 8 inciso 8.1; el 0.33 de diferencia se debe a la priorización y a la mayor demanda de gastos.

El IEG respecto al PIM es el 0.93 debido a una moderada programación, previsión presupuestal

El IEG (CC) es el 0.88 debido se debe a la presencia de viáticos no ejecutados, y a la falta de giro de los compromisos adquiridos.

En cuanto a la Genérica de Gasto 4 Otros Gastos Corrientes

El IEG PIM/PIA es el 1.90 debido a las transferencias recibidas del MINSA por el SIS y a la presencia de créditos suplementarios por mayor recaudación.

El IEG respecto al PIA es el 1.89 debido al pago de las dietas de los consejeros del Gobierno Regional de Ucayali y al pago de sepelios.

El IEG respecto al PIM es el 1.00 debido a una optima programación presupuestal.

El IEG (CC) es el 0.95 debido se debe a la duplicidad de calendario de compromisos.

En cuanto a la Genérica de Gasto 5 Inversiones

El IEG PIM/PIA es el 1.44 debido a la presencia de créditos suplementarios por saldo de balance de ejercicios anteriores y anulación de compromisos.

El IEG respecto al PIA es el 0.92 debido a una moderada programación presupuestal

El IEG respecto al PIM es el 0.64 debido a la demora en la aprobación de perfiles y codificación por parte de la DNPP

El IEG (CC) es el 0.52 debido a las impugnaciones de los procesos de adjudicación, procesos desiertos, precipitaciones pluviales, etc..

En cuanto a la Genérica de Gasto 7 Otros Gastos de Capital

El IEG PIM/PIA es el 3.23 debido a la presencia de créditos suplementarios por saldo de balance de ejercicios anteriores, SIS.

El IEG respecto al PIA es el 2.34 debido a su priorización presupuestal

El IEG respecto al PIM es el 0.72 debido a una moderada programación presupuestal

El IEG (CC) es el 0.73 debido a la no transferencia total por parte del Ministerio de Salud para financiar el S.I.S.

## b). Identificación de problemas presentados

En cuanto a las Fuentes

En cuanto a la fuente 13 Donaciones y Transferencias

Retrasos y recortes en los reembolsos del SIS.

En cuanto a la fuente 16 Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales

Inadecuada transferencias para la atención del sector salud (AETAS, guardias, escalafón etc..)

PLIEGO 01462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.99 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## En cuanto al Uso

En cuanto al Gastos los problemas que se presentaron se debe a la inobservancia de la Ley de Inversión Pública; demora en las opiniones de continuidad de los proyectos; solicitudes de calendarios sin los documentos sustentatorios y a la falta de un banco de proyectos viables etc.

En cuanto a las Metas Presupuestarias los problemas presentados se deben a que la programación de obras sujetas a las Asignaciones Trimestrales, a la demora en la aprobaciones de los perfiles y en el levantamiento de observaciones, falta de seguimiento y control de los supervisores en forma oportuna y a las reorientaciones técnicas de las nuevas autoridades de los documentos de gestión etc.

Las unidades de medidas establecidas en el módulo presupuesto-SIAF guarda relación parcial con el Programa de Inversiones y el Plan Operativo Institucional.

La implementación de un banco de proyectos viables de nivel regional y local

Inestabilidad de gestión por cambios de funcionarios y trabajadores

Falta de identificación del personal con la institución

Inadecuado abastecimiento logístico

Inadecuada implementación con equipos informáticos

Inadecuada infraestructura

Limitada prioridad presupuestal para capacitación

Retrazo en el proceso de adjudicación de las obras por la nueva adecuación al SNIP

Inexistencia de información estadística, que permita realizar proyecciones de datos sectoriales a nivel regional

Limitado ordenamiento de informaciones que genera cada dependencia orgánica

Limitado mecanismo de autorización para las atenciones del público en general

Limitada autonomía para aprobación de proyectos en la región y lentitud en la aprobación de los perfiles de proyectos de inversión por parte de las OPIS sectoriales de los ministerios

Carencias de documentos de gestión

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

En cuanto a las Fuentes

En cuanto a la fuente 13 Donaciones y Transferencias

Reiterar e imponerse que los reembolsos del SIS sean de acuerdo a lo que determina cada entidad.

En cuanto a la fuente 16 Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales

Fortalecer la coordinación entre la DNPP, MINSA, GRU para la atención de transferencias para la atención del sector salud (AETAS, guardias, escalafón etc..)

## En cuanto al Uso

Difusión permanente de la Ley de Inversión Pública;

Establecer procesos que permitan reducir la demora en las opiniones de continuidad de los proyectos a cargo de las respectivas Gerencias Regionales de Promoción de Inversiones, Infraestructura, Social, Recursos Naturales.

Establecer mediante directivas internas que las solicitudes de calendarios de compromisos mensuales sean acompañados con los documentos sustentatorios

Propiciar reuniones que permitan que las unidades de medidas establecidas en el módulo presupuesto-SIAF guarde relación con el Programa de Inversiones y el Plan Operativo Institucional.

Que los funcionarios orienten a la elaboración de proyectos de mayor impacto en el desarrollo socio económico.

Contratar a especialista en la elaboración proyectos de acuerdo al SNIP.

PLIEGO 01462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.99 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

Evaluar, seleccionar al personal de acuerdo a las necesidades institucionales.

Establecer capacitaciones de carácter permanente a todo el personal

Cumplir con la programación de abastecimiento logísticos a las oficinas

Adecuada distribución de los equipos de computo de acuerdo a las solicitudes presentadas

Acondicionar los ambientes administrativos en cuanto a espacio e iluminación

Retomar la capacitación como instrumento de mejora continua de la gestión

Continuar con las exoneraciones tributarias y que el MEF transfiera los presupuestos asignados al Pliego.

Modernizar la administración regional, mediante la implementación de las oficinas administrativas con modernos equipos de cómputo que permitan la interconexión a nivel de redes informáticos, asociado a programas de capacitación de los recursos humanos para desarrollar un gestión institucional eficiente al servicio de la población

Actualizar las directivas, documentos de gestión institucional, entre otros, de acuerdo al proceso de descentralización, concordante con la normatividad vigente para el funcionamiento y operatividad institucional a nivel de gobierno regional.

Elaborar programa de inversiones, respetando los proyectos, previamente identificados y priorizados en los talleres participativos, y que tengan perfiles formulados para su viabilidad en la Oficina de programación de inversiones (OPI) del Gobierno regional de Ucayali.

Gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas los recursos económicos para financiar la nueva estructura organizacional.

La Estructura Funcional Programática a Nivel Pliego relativamente se encuentra de acuerdo a los objetivos que persigue la Región, sin embargo el problema es la identificación correcta de la unidad de medida de las metas presupuestarias del programa de inversiones y los parámetros que establecen los respectivos ministerios.

Asimismo la frondosa Estructura Funcional Programática de las unidades ejecutoras de Educación, Salud, Hospital de Apoyo Pucallpa y hospital de apoyo Yarinacocha no se encuentran direccionadas a los objetivos e indicadores del sector correspondiente, ya que estos responden a la estructura orgánica de sus instituciones, por lo que se sugiere reducir a metas precisas y puntuales, ello también distorsiona la evaluación física financiera.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

Logros obtenidos

En cuanto a los Ingresos

1.2. Tasas

El IEI(PIA) es el 0.84 debido a una baja recaudación de las tasas de Educación de matrículas, convalidación, venta de certificados médicos, carné de salud y tarjetas de atención. de alquiler de equipos de ingeniería, levantamientos topográficos, proyectos arquitectónicos, colocación de hitos, constancia de posesión, tasación de predios, inspecciones oculares, replanteo de lotes, permisos y autorizaciones de energía y minas, certificaciones que emite la D.R.S.Industria, baja demanda de los permisos de operación, empadronamiento vehicular, concesiones de rutas, derecho de examen, record de licencia etc

El IEI(PIM) es el 0.83, debido a la baja demanda de los usuario, debido a la proyección optimista, a la falta de seguimiento y control del cumplimiento de las disposiciones gubernamentales incidiendo en la recaudación de los ingresos respecto al PIM.

1.4.Venta de Bienes

El IEI (PIA) es el 1.07 debido a una previsión adecuada de los ingresos: procedencia para el transporte de material de acarreo, constancia de posesión de predios rurales, venta de copias de hojas catastrales impresas a escala 1/100000, venta de nitrógeno líquido, otorgamiento de carnet ganadero, productos de talleres (sillas, mesas, cómodas, etc.) al publico y trabajadores, placa física de rodaje y a la demora en la entrega a los usuarios , material técnico pedagógico y otros, medicamentos a pacientes hospitalizados, consultorios y ambulatorios. productos no tradicionales, venta de alimentos y otros.

El IEI(PIM) es el 0.99 debido a la moderada programación .

PLIEGO 01462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.99 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## 1.5.Prestación de Servicio

El IEI (PIA) es el 1.22 debido a la mayor demanda por parte del usuario de: alquiler de maquinaria, alquiler de camión, motobomba, tractor, cosechadora, trámite de permiso de extracción de material de acarreo, dibujo de plano de ubicación de pozo, servicio de inseminación, servicio del parque natural y campo ferial. Servicios de salud que brinda los hospitales de Pucallpa y Yarinacocha, postas y centros a ello se juntan las campañas como medio multiplicador en la atención, comedor, servicios tecnológicos, servicios de fumigación, tipeos y teléfono monedero

El IEI(PIM) es el 1.14 debido a la mayor demanda por parte del usuario

## 1.6. Rentas de la Propiedad

El IEI (PIA) es el 0.95 debido a una moderada recaudación del sobre canon petrolero y gas: por la producción del petróleo crudo y gas natural, y a la variación del régimen del tipo de cambio a nivel mundial, e ingreso generado por los intereses bancarios de los depósitos que realiza la sede Ucayali

El IEI(PIM) es el 0.95 debido a una moderada recaudación del sobre canon petrolero y gas: por la producción del petróleo crudo y gas natural, y a la variación del régimen del tipo de cambio a nivel mundial

## 1.7. Multas Sanciones y otros

El IEI (PIA) es el 4.04 debido a la mayor demanda de los usuarios originado por el cumplimiento de los dispositivos de la venta de bienes y prestación de servicios e incumplimiento de los contratistas por retraso de obra .

El IEI(PIM) es el 3.77 debido a la mayor demanda de los usuarios originado por el cumplimiento de los dispositivos de la venta de bienes y prestación de servicios

## 1.8.Otros Ingresos Corrientes

El IEI (PIA) es el 213.22 debido a una mayor recaudación originado por la anulación de compromisos de años anteriores, de obras que no se ejecutaron.

El IEI(PIM) es el 3.12 debido a una mayor recaudación originado por la anulación de compromisos de años anteriores, de obras que no se ejecutaron

## 2.2. Amortización por Prestamos Concedidos

El IEI (PIA) es el 0.12 debido a la falta de seguimiento y control en las cobranzas de los créditos otorgados.

El IEI(PIM) es el 0.11 debido a la falta de seguimiento y control en las cobranzas de los créditos otorgados.

## 3.1.Transferencias

El IEI (PIA) es el 1.75 debido a que no se ha previsto recaudar este ingreso.

El IEI(PIM) es el 0.96 se debe a la obtención de Donaciones y Transferencias que se recibe del Ministerio Educación para el pago de la Asignación especial por labor pedagógica efectiva de los docentes nombrados y contratados en cumplimiento a los D.S. 056 Y DS 045-2004-EF Ley 28197 y 28118; del Ministerio de Salud para; financiar el SIS, del Ministerio de Trabajo para financiar el Programa a Trabajar, obtención de Donaciones y Transferencias originados del Proyecto Convenio GRU -CHEMONIC; el 0.04 de desviación se debe a la no transferencia total por parte del Ministerio de Salud para financiar el S.I.S.

## 4.2. Saldo de Balance

El IEI (PIA) es el 0.00 debido a que no se ha previsto este ingreso

El IEI(PIM) es el 1.00 debido a una concordancia relativa con lo estimado y previsto por el saldo de ejercicios anteriores respecto al PIM.

En cuanto a las Fuentes:

En cuanto a la fuente 01 CSC

El IEI (PIA) a nivel Pliego es el 1.46 debido a una adecuada programación y previsión en la recaudación de los ingresos respecto al PIA, el incremento de 0.46 se debe a la mayor

PLIEGO 01462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.99 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

captación del Canon y Sobrecanon incidiendo el saldo de ejercicios anteriores, anulación de compromisos y a la presencia del canon forestal. El IEI(PIM) a nivel Pliego es el 0.99 debido a una adecuada programación y recaudación de los ingresos.

En cuanto a la fuente 09 RDR

El IEI (PIA) a nivel Pliego es el 1.39 debido a una adecuada programación y previsión en la recaudación de los ingresos respecto al PIA, el incremento de 0.39 se debe a la mayor recaudación de Recursos Directamente Recaudados incidiendo el saldo de ejercicios anteriores, repercutiendo en el Indice de Eficacia del ingreso.

El IEI(PIM) a nivel Pliego es el 0.93 debido a una adecuada programación y recaudación de los ingresos

En cuanto a la fuente 13 DT

El IEI (PIA) a nivel Pliego es el 0.00 debido a que no se ha previsto obtener.

El IEI(PIM) a nivel Pliego es el 0.92 debido a una moderada programación de los ingresos, por la obtención de Donaciones y Transferencias para el SIS, y para el pago de los docentes por labor pedagógica efectiva, y del Ministerio de Trabajo para financiar el Programa a Trabajar

En cuanto a la fuente 15 FONCOR

El IEI (PIA) a nivel Pliego es el 1.00 debido a la transferencia en forma optima.

El IEI (PIM) a nivel Pliego es el 1.00 debido a una optima programación de los ingresos, por la transferencia de Fondo de Compensación Regional para la ejecución del programa de inversiones

## b). Identificación de problemas presentados

Identificación de problemas presentados

En cuanto a los Ingresos

Falta de control y seguimiento por parte de las direcciones regionales a las empresas privadas en el cumplimiento de los requisitos establecidos para el funcionamiento de las mismas

En cuanto a las Fuentes

En cuanto a la fuente 13 Donaciones y Transferencias

Retrasos y recortes en los reembolsos del SIS.

En cuanto a la fuente 16 Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales

Inadecuada transferencias para la atención del sector salud (AETAS, guardias, escalafón etc..)

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

En cuanto a los Ingresos

Se retomara el control y seguimiento por parte de las direcciones regionales a las empresas privadas en el cumplimiento de los requisitos establecidos para el funcionamiento de las mismas

En cuanto a las Fuentes

En cuanto a la fuente 13 Donaciones y Transferencias

Reiterar e imponerse que los reembolsos del SIS sean de acuerdo a lo que determina cada entidad.

En cuanto a la fuente 16 Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales

PLIEGO 01462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.99 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

Fortalecer la coordinación entre la DNPP, MINSA, GRU para la atención de transferencias para la atención del sector salud (AETAS, guardias, escalafón etc..)

PLIEGO 01463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.85 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Regular

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

De acuerdo al análisis efectuado la ejecución de actividades y proyectos a cargo del Pliego 463: Gobierno Regional de Lima para la consecución de la Misión Institucional ha logrado un indicador de desempeño igual a 0.85 siendo el principal aporte el de los Programas de Educación el mismo que ha tenido un mayor peso relativo respecto a las demás funciones concordante con los objetivos institucionales establecidos para el período evaluado

## b). Identificación de problemas presentados

El problema central que presenta la Sede Central del Pliego 463 GOBIERNO REGIONAL LIMA, que ha dado como resultado la baja ejecución de Inversiones se ha generado por los retrasos en la elaboración de los Expedientes Técnicos de los Proyectos, lo cual ha dificultado cumplir con el cronograma de inversiones del Año fiscal 2004.

Se generaron demandas de personal docente que no se atendieron hasta junio del presente año en los niveles de inicial, primaria y secundaria y otros se mantienen a la fecha.

Los calendarios de compromisos para la Grupo Genérico de Gastos de Personal y Obligaciones Sociales durante el II Trimestre 2004 no han sido aprobados en los montos requeridos y fechas establecidas de pago, debiendo reprogramar su ejecución más los intereses en los meses siguientes (cargas sociales, AFPs).

Limitaciones de comunicación Telefónica con las Unidades Ejecutoras que pertenecen al Pliego 463:Gobierno Regional de Lima en las coordinaciones relacionadas con la ejecución presupuestal; así como también con en el Modulo de Proceso Presupuestario del SIAF para las Trasmisión de Información a la Dirección Nacional de Presupuesto Público que ocasiona continuamente pérdidas de horas/hombres. Y poder solucionar con la subgerencia de administración para efectuar dicho proceso.

Racionalización de personal parcialmente efectuada por restricciones en la Ley del Profesorado y su reglamento DS 019-90-ED, a fin de mejorar la calidad de gasto.

Bajo nivel de capacitación del personal y desconocimiento de los procesos administrativos.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Requerimos una mayor prioridad por parte de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, para la atención de los requerimientos de calendarios y solución de la problemática de planillas que presenta el sector educación, así como de la misma Sede Central del Gobierno Regional de Lima.

En el Caso del Sector Educación para el avance físico debe considerarse únicamente como indicador de horas lectivas los recursos destinados para el pago de planilla, deben crearse metas específicas para la implementación de centros educativos con bienes y servicios y bienes de capital así como para las actividades de capacitación docente, supervisión y monitoreo, saneamiento legal e infraestructura educativa.

Reestructurar los cuadros de asignación de personal de los Centros Educativos de las Unidades de Gestión Educativa del ámbito de la Dirección Regional de Educación a efectos de aprobar uno que se adecue a las necesidades mínimas en cuanto plazas que requiere el centro educativo, las mismas que estarán debidamente codificadas, a fin que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente en las Unidades Ejecutoras sean atendidos oportunamente.

Mejorar Los procedimientos internos para sustentar los requerimientos de ampliación de calendario que son ser presentados al Pliego 463 Gobierno Regional de Lima, por parte de las unidades ejecutoras.

Programar capacitaciones al personal administrativo por parte de la Dirección Nacional de Presupuesto Público en cada uno de los sistemas administrativos del Sector Público, con la finalidad de brindar un servicio de calidad

PLIEGO 01463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.85 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Regular

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

SE HA OBTENIDO UNA CAPTACIÓN OPTIMA PREVISTA EN EL MARCO POR LA FUENTE CANON Y SOBRECANON, POR UN MONTO DE S/.11,728,452.12, CON EL FIN DE REALIZAR PROYECTOS PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN QUE ABARCA LA REGIÓN DE LIMA - PROVINCIA.

SE HA OBTENIDO UNA CAPTACIÓN POR FUENTE DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE S/.944,647.50, PRODUCTO DE LAS TASAS EDUCACIONES POR PARTE DEL SECTOR EDUCACIÓN.

SE HA OBTENIDO UNA CAPTACIÓN DE LA FUENTE DE FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DE S/.3,090,582.00. QUE SE HABIA PREVISTO EN EL MARCO PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS.

## b). Identificación de problemas presentados

Ninguno

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Ninguno

PLIEGO 01464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL D

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.95 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

En Construcción y Ampliación de Centros Educativos e Infraestructura Deportiva

Se culminaron 4 proyectos, se efectuó el mantenimiento de 315 losas, se elaboraron 14 perfiles, se capacitó a 6,127 docentes, se desarrolló una actividad cultural.

En Infraestructura de Salud y Saneamiento Básico: Se culminaron 2 proyectos, 2 estudios, se ejecutaron 33 acciones relacionadas a la preservación del medio ambiente, se atendieron 93,798 consultas externas en AA.HH., también se capacitó a 11,092 personas en preservación del medio ambiente, encontrándose en elaboración 03 estudios.

En Defensa Civil y Seguridad Ciudadana: se culminaron 2 proyectos siendo uno de los mas importantes y beneficioso para la población chalaca el Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao.

En Apoyo e Infraestructura Social: se culminaron 6 obras, los cuales fueron ejecutados en forma conjunta con el Pograma A Trabajar Urbano, se efectuaron 11 atenciones de apoyo a organizaciones de base y comunitarias así como 10 acciones de asistencia a la comunidad.

Respecto a Vías en AA.HH.: se culminaron 34 Mejoramiento de Vías en AA.HH.

En cuanto a Construcción y Rehabilitación de veredas: Se culminaron 9 obras en coordinación con el Programa A Trabajar Urbano quedando en ejecución 8 obras y también se culminó un proyecto.

Respecto a Industria, Comercio y Turismo: se culminó un proyecto.

Como se ha podido apreciar a nivel de toda fuente de financiamiento, el indicador de eficacia de los gastos respecto al PIA de las Actividades y Proyectos muestra un avance del 109.1%.

Así también a nivel de toda fuente de financiamiento, el indicador de eficacia del gasto respecto al PIM de las Actividades y Proyectos es de 67%, esto se debe a los créditos y anulaciones presupuestarios efectuados y al retraso en la ejecución, esto en función a la baja calidad en la elaboración de los perfiles lo cual conlleva a que en la etapa de la evaluación estos sean observados, empleando entonces más tiempo en el levantamiento de las observaciones para que sean aprobados, corriendo así también los plazos para la elaboración y aprobación de los expedientes técnicos y su ejecución.

El Indicador de Eficacia del Gasto respecto a los Calendarios de Compromisos de las Actividades y Proyectos asciende a 82%, esto es debido a la falta de capacidad de las gerencias ejecutoras para determinar los calendarios de compromisos que requieren para un determinado mes.

## b). Identificación de problemas presentados

1-Falta de capacitación del personal de las Gerencias ejecutoras en los temas referidos al Sistema Nacional de Inversión Pública.

2-Baja calidad en la elaboración de los perfiles por parte de los consultores contratados para su elaboración, lo que origina ampliación de los cronogramas para el levantamiento de las observaciones en forma reiterada retrasando de esta manera la opinión de viabilidad y dilatando así el inicio de la ejecución de los proyectos.

3-Ampliación de los plazos establecidos para los procesos de selección debido a que los convocatorias son declaradas desiertas.

4-Escasa capacidad de programación de las Gerencias Ejecutoras para determinar los calendarios de compromisos que realmente necesitan para un determinado trimestre.

5-Falta de fluidez en la comunicación entre Gerencias.

6-Falta optimizar los tiempos de los procesos desde la elaboración de los perfiles hasta la ejecución de las obras.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

- Informar al Tribunal de CONSUCODE respecto al cumplimiento de los Consultores contratados, para los fines correspondientes.

- Se sugiere que se contrate personal calificado para la formulación de los perfiles.

- Mejorar los criterios de priorización y programación en las Gerencias Ejecutoras, a fin de que su gestión no se limite sólo a los aspectos técnicos - constructivos de las obras o proyectos, si no de que permitan establecer una programación de inversiones adecuada y oportuna y adoptar las medidas correctivas correspondientes.

- Reforzar los criterios técnicos para la programación de los calendarios de compromisos de parte de las Gerencias Ejecutoras a fin de incrementar no sólo la eficiencia en la ejecución del gasto público sino también la calidad de éste.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

Como se puede apreciar al aplicar el indicador de eficacia en la ejecución del ingreso respecto al PIA, tenemos que por cada sol presupuestado en Tasas se ha obtenido S/.1.15, en Venta de Bienes S/.2.31, en Prestación de Servicios S/.9.33, en Rentas de la Propiedad S/.1.03 y en Otros Ingresos Corrientes S/.571.07, estos resultados indican que se ha conseguido

PLIEGO 01464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL D

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.95 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Muy Bueno

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

un óptimo de eficiencia en esas genéricas de ingreso, registrándose saldos disponibles por incorporar.

En cuanto a las transferencias se puede apreciar que por cada sol presupuestado respecto al PIA se ha captado S/.6.24.

La eficacia en la ejecución de ingresos respecto al PIM, se ve reflejada en la genérica Tasas en donde se ha obtenido S/.1.09 por cada sol presupuestado, en Venta de Bienes S/.2.22, en Rentas de la Propiedad S/.1.02 y en Otros Ingresos Corrientes S/.8.55; así también, se puede advertir una baja captación en lo que respecta a Prestación de Servicios en donde por cada sol presupuestado se ha obtenido S/.0.53 céntimos.

En cuanto a las transferencias respecto al PIM se ha captado S/.1.48, lo cual refleja un buen nivel de avance de los ingresos.

Respecto a la genérica saldo de balance, el indicador da como resultado 1, que indica que se han registrado saldos disponibles por incorporar.

## b). Identificación de problemas presentados

En los meses de Enero y Febrero del 2004, la intendencia de Aduanas del Callao recaudó por concepto de Participación en Rentas de Aduanas la suma de S/.24'247,803.64, los cuales fueron abonados y transferidos en forma diaria a la Cuenta Corriente del Banco de la Nación que administraba el Gobierno Regional del Callao sin considerar a los Gobiernos Locales, dicha situación se hizo de conocimiento del Consejo Nacional de Desarrollo, quién luego junto con la Dirección Nacional de Tesoro Público emitió los lineamientos a fin de que el Consejo Nacional de Desarrollo procediese con la distribución conforme a los dispositivos legales.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Como se ha mencionado en el ítem b se efectuó la corrección al problema planteado haciendo de conocimiento del ente correspondiente a fin de que se pueda efectuar la distribución de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.

PLIEGO 01465 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.61 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Deficiente

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE GASTOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

El Gobierno Regional de Lima Metropolitana, a fin de atender las solicitudes de obra de infraestructura de la población, ha implementado un procedimiento de orientación y apoyo a los ciudadanos interesados en proponer obras. Dicho procedimiento comprende la visita a los centros poblados solicitantes, la atención a los dirigentes de las asociaciones de pobladores y asesoría en la formulación de perfiles de proyectos de inversión.

Como institución se ha logrado dentro de la política de inversión del Gobierno Regional de Lima Metropolitana, que se haya orientado sus acciones a la inversión en obras de infraestructura social básica para las poblaciones de los asentamiento humanos más desfavorecidos, ejecutando proyectos de inversión pública de obras de pavimentación de calles, construcción de losas y módulos deportivos, rehabilitación de piscinas en los diferentes distritos de Lima Metropolitana, entre otros.

Se ha desarrollado documentos, como el Plan de Competitividad Regional de Lima Metropolitana como el primer esfuerzo serio destinado a mejorar sustancialmente la competitividad de nuestra ciudad capital.

## b). Identificación de problemas presentados

Como institución nueva que cumple funciones regionales, no se contaba con una cartera de proyectos viables, lo cual dificultó la ejecución del presupuesto, ya que significaba que tenía que empezarse con la fase de preinversión de acuerdo al SNIP, postergándose de esta manera la ejecución de los proyectos programados.

El Gobierno Regional de Lima Metropolitana, previó la convocatoria de diversos procesos de selección para su ejecución presupuestal en el año 2004; sin embargo, nuestra institución a tenido que atender diversos recursos de apelación que presentaron algunos postores contra la Buena Pro otorgada en los diversos procesos de selección para la ejecución de los proyectos. Esta situación obligó al Gobierno Regional de Lima Metropolitana a mantener suspendidos los diversos procesos de selección hasta que la Buena Pro quede firmemente consentida.

Finalmente, no se ha podido llevar a cabo ninguna suscripción de contrato y consecuentemente los Calendarios de Compromisos no pudieron ser afectados en sus respectivas partidas, hasta que los procesos que se encuentran en calidad de suspendidos sean resueltos por el Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

A los efectos de tener una cartera de proyectos viables, se está elaborando estudios a nivel de perfil, para ser considerados en cualquier periodo presupuestal.

Las Medidas correctivas para el problema presentado respecto a las impugnaciones, se ha dado a través del D.S. N° 083 y 084-2004-PCM, donde se han hecho modificaciones al procedimiento de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. Dichas innovaciones garantizan el desarrollo de los procesos en un tiempo real, disponiendo la solución de controversias en un tiempo menor al procedimiento anterior, lo cual significa que ahora la propia institución estaría resolviendo cualquier impugnación presentada por los postores y ya no pasaría a otra instancia.

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

## a). Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

Para efectos de las operaciones presupuestales para el año 2004 del Gobierno Regional de Lima Metropolitana, el Ministerio de Economía y Finanzas creó el Pliego Presupuestario 465 para asuntos regionales de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Con los recursos asignados por el MEF, se atendieron en forma prioritaria las crecientes demandas por obras de interés básico e infraestructura social que la población de la ciudad capital requiere para mejorar su calidad de vida.

## b). Identificación de problemas presentados

Las transferencias con cargo a las fuentes de financiamiento Canon y Sobrecanon, Fondo de Compensación Regional y Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales, constituyó el total del financiamiento del presupuesto del gobierno regional, que por cierto fue insuficiente, ante la gran demanda de requerimiento de obras de infraestructura de la población.

PLIEGO 01465 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

ULTIMO VALOR CALCULADO : 0.61 - Calificación Según Directiva 009-2005-EF/76.01: Deficiente

## COMENTARIOS SOBRE EJECUCION DE INGRESOS

Lima Metropolitana tiene la más baja participación presupuestal en la composición de los gobiernos regionales, que no corresponde a la magnitud de la población de Lima Metropolitana, a sus necesidades ni a su importancia como conductora del desarrollo nacional. Tampoco guarda una adecuada relación con su capacidad de generación de recursos económicos y tributarios, los cuales sí se distribuyen entre las demandas regionales.

Durante el año fiscal 2004, el proceso de transferencia tuvo un avance insignificante, a pesar de la importancia que tiene la Provincia de Lima en el contexto nacional.

Parte del patrimonio de lo que fue el Consejo Transitorio de Administración Regional CTAR LIMA, se recibió mediante un procedimiento irregular e incompleto. Por otro lado, se tiene un problema con los requerimientos de pago de la Ex CTAR LIMA, ya que no se cuenta con los recursos en la fuente de financiamiento 00 Recursos Ordinarios, fuente con que se realizaban los pagos en la Ex Ctar Lima.

## c). Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

La distribución de los recursos hacia los gobiernos regionales deberían tener en cuenta el nivel de población, de pobreza y el aporte al PBI.

La Municipalidad Metropolitana de Lima ha adecuado su estructura de gestión a la Ley de Regionalización, con la finalidad de facilitar la transferencia de competencias y facultades anunciadas por el Gobierno Nacional.

La Municipalidad Metropolitana de Lima ha realizado gestiones ante el ministerio de Salud, Agricultura y otras instituciones, a efectos de concretar acuerdos de gestión o convenio de cooperación, con el propósito de desarrollar capacidades de programación conjunta, lo cual servirá como soporte y viabilidad institucional para la futura transferencia.

Se tienen que hacer las gestiones ante el Tesoro Público, a fin que nos transfieran los recursos necesarios, para poder cancelar las deudas de la Ex CTAR LIMA dentro de la Unidad Ejecutora 1128 Gobierno Regional de Lima Metropolitana.